

INFORME ANUAL DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AÑO 2024.

1. Introducción

El artículo décimo de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional regula que el Gobierno elaborará un informe anual referido a las campañas de publicidad en el que se incluirán todas las campañas institucionales desarrolladas, su importe, los criterios de adjudicación utilizados, los adjudicatarios de los contratos celebrados y, en el caso de las campañas publicitarias, los planes de medios correspondientes. El presente informe tiene por objeto el conjunto de campañas de publicidad desarrolladas durante el ejercicio 2024.

El Decreto 134/2023, de 28 de julio, sobre órganos de apoyo directo e institucional al Presidente, establece en su artículo 5.b) que la Dirección de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional es la responsable de la correcta ejecución del Plan Anual de Comunicación y Publicidad Institucional.

Por su parte, el Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en su art. 1 determina que le corresponde a la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, las competencias para la ejecución administrativa de la política informativa, de comunicación y publicidad institucional, identidad de imagen institucional y corporativa en base a las directrices y en coordinación con la Oficina del Presidente y gestión administrativa en asistencia al Presidente y a los órganos de su oficina.

El artículo 9 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional recoge diversos puntos sobre la Planificación de las campañas publicitarias de la siguiente manera:

1. Anualmente se elaborará un Plan de Publicidad Institucional en el que se incluirán todas las campañas de publicidad institucional que se prevea desarrollar por los entes sujetos a esta norma.
2. En el Plan se especificarán, al menos, las indicaciones necesarias sobre:
 - a. El objetivo de cada campaña.
 - b. El coste previsible.
 - c. El periodo de ejecución.
 - d. Los canales de comunicación que se prevea utilizar.
 - e. Los públicos objetivos.
 - f. Los organismos y entidades afectadas, en su caso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20	

3. El Plan de Publicidad Institucional será aprobado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería con competencias en política informativa. De la aprobación del Plan, y de su contenido íntegro, se dará cuenta a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja en el plazo de un mes desde su aprobación.
4. Excepcionalmente, cuando deban realizarse campañas de publicidad institucional no previstas en el Plan, el órgano o entidad que la promueva lo comunicará, con carácter previo, a la consejería que coordine la ejecución del Plan a efectos de su inclusión en el mismo si procede. Trimestralmente se informará a la Comisión Institucional referida en el apartado anterior de las modificaciones efectuadas en el Plan.
5. Junto a la información referida a las campañas de publicidad, el Plan incluirá los fines u objetivos corporativos que, en su caso, deberán estar presentes en las diferentes campañas de publicidad, así como las pautas de identidad gráfica corporativa a las que deben sujetarse, y en todo caso la identificación de la campaña como institucional.
6. El Plan se someterá a los principios de transparencia activa, su contenido será publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Igualmente, se someterán a los principios de publicidad previstos en la normativa de transparencia los contratos suscritos en este ámbito.

El Plan anual de publicidad elaborado en 2024 se compone de 52 campañas: 43 de publicidad convencional y 9 campañas en redes sociales. Asimismo, 42 de las 52 campañas, corresponden a los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el resto a los entes del sector público de La Rioja.

En dicho Plan se presentan todas las campañas publicitarias que se articulan desde las diferentes consejerías e incluye un capítulo referido a los patrocinios institucionales, fórmula publicitaria relacionada con la imagen corporativa, que vincula al Gobierno de La Rioja a una iniciativa organizada por terceros, de la que espera obtener un retorno de inversión en términos de imagen.

Los objetivos generales del Plan Anual son los siguientes:

- Recoger todas las campañas de publicidad institucional que se prevea desarrollar por los entes sujetos a esta norma, con indicaciones necesarias sobre el objeto de la campaña, el coste previsible, el plazo de ejecución, los canales de comunicación que se prevean utilizar, los públicos objetivos y los organismos y entidades emisoras.
- Incluir los fines u objetivos corporativos que, en su caso, deberán estar presentes en las diferentes campañas de publicidad.
- Establecer las pautas de identidad gráfica corporativa a las que deben sujetarse las campañas de publicidad institucional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
2 Cor. Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
3 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20

Durante el ejercicio 2024, al que se refiere el presente informe, se han ejecutado un total de 37 campañas ordinarias del Plan de Publicidad Institucional, y 2 campañas extraordinarias correspondientes a los órganos de la Administración General. De estas, 31 son campañas de publicidad convencional y 8 son campañas realizadas íntegramente en redes sociales. Además, también se ha llevado a cabo una campaña extraordinaria por parte de la Fundación San Millán

Este informe se estructura en la presente introducción, en una segunda parte donde se detallan los objetos y tipologías de las campañas publicitarias y en un tercer apartado en el que se establece una relación completa de todas las campañas publicitarias ordinarias y extraordinarias realizadas por los órganos de la Administración General, incluidas en el Plan de Publicidad 2024. Por último, el cuarto apartado incluye los patrocinios institucionales realizados en el periodo referido.

2. Campañas de publicidad institucional

2.1. Introducción

Las campañas publicitarias son uno de los dos formatos reconocidos en la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional.

A través de ellas, se dirigen mensajes a los ciudadanos para difundir las iniciativas puestas en marcha; mejorar el conocimiento de los órganos y los servicios de la Administración o, por ejemplo, para concienciar a la ciudadanía sobre asuntos de interés o de actualidad.

En definitiva, a través de la publicidad se intenta alcanzar los objetivos de comunicación, a través de diferentes soportes y formatos; en colaboración con los sectores mediático, creativo y de las artes gráficas en La Rioja.

2.2. Objetos de las campañas

La Ley de Comunicación y Publicidad Institucional establece qué finalidad deben tener las campañas publicitarias. Para ello, se recogen un conjunto de objetos u objetivos para las campañas publicitarias.

La publicidad institucional tiene como objetivos los de informar, promover o difundir algunas de las siguientes cuestiones:

- El conocimiento de los valores y principios constitucionales y estatutarios.
- Los derechos y obligaciones de los ciudadanos o grupos de ciudadanos.
- Las disposiciones jurídicas que, por su novedad o repercusión social, aconsejen medidas complementarias para su conocimiento general.
- Los programas y actuaciones públicas de relevancia e interés social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	Alfonso Domínguez Simón	24/01/2025 15:13:47	27/01/2025 11:42:51
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional				
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Los servicios que se prestan y las actividades que desarrollan las administraciones anunciantes, su funcionamiento y las condiciones de acceso y uso.
- Los valores, señas de identidad, o cualidades del territorio o de la población de la Administración anuncianta.
- La adopción de medidas de orden o seguridad pública cuando afecten a una pluralidad de personas destinatarias, así como las medidas que contribuyan a la prevención de riesgos y protección de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas y el patrimonio natural.
- El apoyo a sectores económicos, especialmente en el exterior, promover la comercialización de productos, atraer inversiones, así como el fomento del turismo.
- Difundir la cultura, el patrimonio histórico-artístico y la riqueza natural y paisajística de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Difundir ofertas de empleo público u otras cuya importancia e interés así lo aconsejen.

2.3. Tipologías de campañas publicitarias

Las campañas publicitarias se agrupan en tipologías de acuerdo a los objetivos que nos fijamos en la Administración regional. Se establecen los siguientes tipos de campañas:

Tipo	Objetivos y fines objetivos
Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Difundir asuntos vinculados con el concepto territorial de La Rioja, las señas de identidad y otros elementos característicos de la región. Difundir retos y objetivos de la comunidad autónoma, que implica la participación de otras Administraciones o instituciones de La Rioja.
Corporativas	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la notoriedad y el conocimiento de las instituciones, los órganos y los centros de la Administración. Difundir la misión, la visión, los valores y principios de las instituciones (cartas de identidad).
De servicio público	<ul style="list-style-type: none"> Difundir los servicios públicos del Gobierno de La Rioja, las convocatorias y las ayudas públicas de la Administración regional. Difundir la iniciativa legislativa y los instrumentos de Planificación del Gobierno de La Rioja.
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la oferta cultural del Gobierno de La Rioja. Difundir las iniciativas culturales de La Rioja presentadas a las convocatorias de fomento y promoción de la cultura del Gobierno de La Rioja.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Promover la concienciación y la reflexión ciudadanas. Evitar conductas de riesgo en la ciudadanía. Fomentar la educación social y promocionar los valores cívicos.
De formación y empleo	<ul style="list-style-type: none"> Difundir asuntos relacionados con el empleo, la empleabilidad y la capacitación de las personas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20

3. Campañas reguladas en el Plan de Publicidad

En este punto enumeramos las campañas publicitarias previstas en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2024 y puestas en marcha por la Oficina del Presidente a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, Consejería competente en esta materia de acuerdo al Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que atribuye estas competencias a dicha consejería.

La partida presupuestaria a la que se imputa el gasto de la difusión de las campañas de publicidad ejecutadas en el ejercicio 2024 descritas en el apartado siguiente, es la 12.12.1812.226.10.

3.1. Campañas ejecutadas y finalizadas durante el ejercicio 2024.

A. Estas son las campañas que se han ejecutado al amparo del Plan Anual de Publicidad 2024:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ¹	Cuatrimestre
CP 24 15	Feria Formación Profesional 2024	Consejería de Educación y Empleo	36.800,00 €	Primero
CP 24 05	Nuevos servicios de la administración electrónica en materia tributaria. GRIAR	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	32.200,00 €	Primero
CP 24 07	Día Internacional de la mujer	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.440,54 €	Primero
CP 24 23	Plan incentivo al trabajo autónomo de La Rioja	Consejería de Economía, Innovación, Empresas y Trabajo Autónomo.	45.909,09 €	Primero y segundo
CP 24 30	Ayudas PAC	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	22.999,99 €	Primero
CP 24 32	Programa de vivienda en el mundo rural	Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la despoblación	27.545,46 €	Segundo
CP 24 02	Campaña de la Renta 2023. Nuevas deducciones fiscales.	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	45.909,09 €	Primero y Segundo
CP 24 24	Prevención de Riesgos Laborales	Consejería de Economía, Innovación, Empresas y Trabajo Autónomo.	36.727,28 €	Primero y Segundo
CP 24 04	Día de Europa	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	32.200,00 €	Segundo

¹ Importe relativo al contrato de difusión de cada campaña de publicidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2 Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3 Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ¹	Cuatrimestre
CP 24 22	Ayudas a la emancipación	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	15.593,09 €	Segundo
CP 24 01	Día de La Rioja	Oficina del Presidente	37.029,10 €	Segundo
CP 24 14	Acogimiento familiar	Consejería de Salud y Políticas Sociales.	16.835,54 €	Segundo
CP 24 29	Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón.	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	46.818,18 €	Segundo
CP 24 25	Fomento de la actividad Artesana	Consejería de Economía, Innovación, Empresas y Trabajo Autónomo.	23.743,67 €	Segundo
CP 24 09	Beneficios de la conciliación de la vida familiar y laboral: Conciliación corresponsable	Consejería de Salud y Políticas Sociales.	37.418,19 €	Segundo y Tercero
CP 24 11	Alianza por la salud: hábitos saludables	Consejería de Salud y Políticas Sociales	37.367,93 €	Tercero
CP 24 17	Cooperación Riojana	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	23.681,82 €	Segundo y Tercero
CP 24 18	Museo de La Rioja	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	28.254,54 €	Tercero
CP 24 16	II Feria de Empleo	Consejería de Educación y Empleo	36.980,73 €	Tercero
CP 24 21	Juegos deportivos	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	37.345,45 €	Tercero
CP 24 10	Campaña de vacunación	Consejería de Salud y Políticas Sociales	27.926,12 €	Tercero
CP 24 12	Salud Mental	Consejería de Salud y Políticas Sociales	46.136,37 €	Tercero
CP 24 08	25N	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.549,43€	Tercero
CP 24 20	Animación a la lectura. Biblioteca de La Rioja	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	27.886,31 €	Tercero
CP 24 19	Festival Actual 2025	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	54.927,27 €	Tercero y 1º de 2025
CP 24 06	Salud pública es de todos	Consejería de Salud y Políticas Sociales	46.136,37 €	Tercero
CP 24 26	Fomento del ahorro y de la eficiencia energética	Consejería de Economía, Innovación, Empresas y Trabajo Autónomo.	32.613,64 €	Tercero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional			24/01/2025 15:13:47	
2 Co-Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		27/01/2025 11:42:51	
3 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ¹	Cuatrimestre
CP 24 28	Dignificación de la figura de los agricultores y ganaderos	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	41.931,82 €	Tercero
CP 24 31	Tenencia responsable de animales de compañía	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	42.545,46 €	Tercero
CP 24 27	Fomento de la Innovación	Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	37.818,17 €	Tercero
CP 24 13	Derechos de la infancia	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.549,43 €	Tercero

B. Campañas de Publicidad Institucional en redes sociales:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ²	Cuatrimestre
CP 24 41	Ahorro Consumo de Agua	Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Medio Ambiente	150,00 €	Segundo
CP 24 38	Prevención incendios forestales	Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Medio Ambiente	175,31 €	Segundo
CP 24 39	Bus Joven	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	174,34 €	Segundo y Tercero
CP 24 42	Campaña de prevención contra el desperdicio alimenticio	Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Medio Ambiente	159,57 €	Tercero
CP 24 40	Espacio creativo y quedadas en IRJ	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	158,53 €	Tercero
CP 24 36	25º Aniversario de la Escuela Riojana de Administración Pública	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	81,43 €	Tercero

C. Campañas extraordinarias de Publicidad Institucional ya ejecutadas en el 2024:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ³	Cuatrimestre
CP 24 54	Verano saludable (Vive el verano con salud)	Consejería de Salud y Políticas Sociales	145,08 €	Segundo
CP 24 55	Prevención de riesgos frente al calor	Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	136,63 €	Segundo

² Importe relativo al plan de medios de cada campaña de publicidad.

³ Importe relativo al plan de medios de cada campaña de publicidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2 Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3 Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

3.2. Tipología de campañas realizadas

TIPO	TOTAL CAMPAÑAS
Institucionales	4
Corporativas	2
De servicio público	12
Culturales	4
Sociales	15
De formación y empleo	2

3.3. Campañas puestas en marcha según tipo de contrato

	CONTRATOS DE CREACIÓN PUBLICITARIA		CONTRATOS DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA			
	Contratación menor	Procedimiento abierto simplificado	Contratación menor	Procedimiento abierto simplificado	Contrato de emergencia	Negociado sin publicidad
2024	29	0	13	26	0	0

3.4. Resumen de campañas

CP 24 15 Feria Formación Profesional

Descripción

Campaña de empleo y formación para difundir las mejoras de la educación y dar a conocer a la sociedad riojana el estado actual de la formación profesional, desde las distintas acciones formativas que se ofertan hasta su repercusión en el acceso al empleo e influencia en el tejido empresarial riojano.

La campaña de comunicación sitúa los siguientes objetivos de comunicación:

- Difundir la nueva Ley de Formación Profesional.
- Sensibilizar sobre la conveniencia de la ruptura de los estereotipos de género en las opciones de las distintas familias profesionales.
- Difundir la oferta educativa de Formación Profesional en nuestra comunidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47		
2 Consejero	Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51		
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20	

- Mostrar el alto potencial de inserción laboral con los estudios de Formación Profesional.
- Difundir la oferta de la FP para el empleo.
- Difundir la aplicación móvil de la oferta educativa de Formación Profesional.

Público objetivo

Alumnado de centros educativos de La Rioja con rango de edad abierto a los estudios de la Formación Profesional. La sociedad riojana en general (familias, empresas...).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 15.
- Denominación de campaña: Feria de Formación Profesional.
- Órgano de la Administración: Consejería de Educación y Empleo.
- Tipología de campaña: Empleo y formación.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 12 al 21 de marzo de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 36.800 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (CIF: B42799353).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Feria de Formación Profesional](#)

CP 24 05 Nuevos Servicios de la administración electrónica en materia tributaria. GRIAR.

Descripción

Campaña de servicio público para informar sobre una nueva plataforma para la gestión y recaudación de los ingresos de la CAR.

La campaña de comunicación sitúa los siguientes objetivos de comunicación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

- Transmitir la modernización de la Administración para mejorar la vida de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Difundir las ventajas de utilizar medios y sistemas informáticos para reducir cargas administrativas al ciudadano a las empresas.

Público objetivo

Sociedad Riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 05.
- Denominación de campaña: Nuevos servicios de la administración electrónica en materia tributaria. GRIAR.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 19 al 27 de marzo de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 32.200 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (CIF: B42799353).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Plataforma GRIAR](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20

CP 24 07 Día Internacional de la Mujer

Descripción

Campaña social para poner de relieve la importancia de celebrar este día como reconocimiento del valor de la mujer entre la sociedad riojana.

La campaña de comunicación sitúa los siguientes objetivos de comunicación:

- Poner en valor los méritos y capacidades de las mujeres contemporáneas como estereotipos de futuro.
- Concienciar a la población de la necesidad de impulsar medidas para lograr la efectividad real de la igualdad de la mujer con respecto al hombre tanto en el ámbito privado como en el público, a través de medidas de conciliación y de corresponsabilidad.
- Reconocer el trabajo doméstico de todas aquellas mujeres que renunciando al éxito profesional prefirieron dedicar su vida a la maternidad, educación, crianza y cuidado de nuevas generaciones de riojanas y riojanos.

Público objetivo

Sociedad Riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 07.
- Denominación de campaña: Día Internacional de la Mujer.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 1 al 8 de marzo de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.440,54 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contratación menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (CIF B26512905).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Día de la Mujer](#)

CP 24 23 Plan de Autónomos

Descripción

El objetivo de esta campaña es difundir las ayudas englobadas en el Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo de La Rioja para impulsar, en los ejercicios 2024 y 2025, la actividad de trabajadores autónomos de todos los sectores profesionales de La Rioja, incluyendo al sector agrario.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña son:

- Difundir e informar de esta ayuda directa que, de forma pionera, ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja en la Comunidad Autónoma:
- Una cuantía fija y única a cada uno de ellos que les ayuden a soportar los gastos fijos necesarios para el desarrollo de la actividad económica y los gastos habituales de funcionamiento.
- Para este año 2024 se ha establecido dos convocatorias:
 - 1^a convocatoria en marzo: para los autónomos personas físicas menores de 30 y de más de 60 años, a los que se les abonará una cuantía de 2.700 euros
 - 2^a convocatoria para los autónomos personas físicas de entre 30 y 59 años, con una cuantía de 2.100 euros.
- Está dirigida a autónomos personas físicas de todos los sectores económicos, incluidos, el agrícola y ganadero.
- Hacer hincapié en la simplicidad del trámite administrativo de la ayuda, mediante la presentación de un formulario de solicitud electrónico.

Público objetivo

Se establecen los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

Público objetivo primario:

El público objetivo primario de la campaña es el colectivo de autónomos de La Rioja, especialmente, los englobados en la primera y segunda convocatoria objeto de esta campaña.

Como público objetivo secundario se engloba la sociedad riojana en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 12 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICO		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 23.
- Denominación de campaña: Plan Incentivo al trabajo autónomo de La Rioja.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero y Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada en dos olas de difusión.
- Duración: primera ola del 5 al 14 de abril de 2024 y segunda ola del 30 de julio al 8 de agosto de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 50.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 45.909,09 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Plan Autónomos](#)

CP 24 30 Campaña de solicitud única de las ayudas de la PAC

Descripción

El objetivo de esta campaña de publicidad es difundir las ayudas y novedades de la PAC para el año 2024. Las solicitudes pueden presentarse en cualquiera de las entidades que colaboran en la prestación de este servicio y en las Oficinas de Atención al ciudadano del Gobierno de La Rioja.

Los principales objetivos de comunicación son tres:

- Informar de los requisitos, plazos, lugar donde presentar las solicitudes y novedades a la hora de presentar la solicitud de ayudas de la PAC. Las solicitudes se pueden presentar en las entidades colaboradoras y oficinas comarcales que colaboran en la prestación de este servicio, en la Oficina de la PAC en La Grajera y en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Gobierno de La Rioja.
- Transmitir una imagen moderna del agricultor y ganadero riojano del siglo XXI.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 13 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Público objetivo

Se establecen los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

El público primario de la campaña es el sector agrario riojano, formado por agricultores y ganaderos con grandes o pequeñas explotaciones (individuales y cooperativas) y con una edad media de 59 años.

Como público objetivo secundario se engloba la ciudadanía en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 30.
- Denominación de campaña: Campaña de solicitud única de las ayudas de la PAC.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 13 al 21 de abril (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 22.999,99 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (CIF: B42799353).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Ayudas PAC](#)

CP 24 32 Programa vivienda en el mundo rural

Descripción

El objetivo de esta campaña es difundir las ayudas englobadas en el Programa de Vivienda en el Mundo rural, "Revive", un programa pionero en la Comunidad Autónoma de La Rioja que tiene como objetivo facilitar el acceso del colectivo joven riojano a la primera vivienda en pequeños municipios, mediante ayudas económicas a la compra, la rehabilitación y la autopromoción en el medio rural, contribuyendo así a paliar los efectos de la despoblación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Las subvenciones se dirigirán a viviendas que se ubiquen o se vayan a ubicar en municipios riojanos de hasta 5.000 habitantes.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña son:

- Difundir e informar de esta ayuda entre el colectivo joven riojano
- Visibilizar el medio rural como un espacio de futuro para las nuevas y próximas generaciones
- Animar al colectivo joven riojano a establecer su lugar de residencia en los pueblos de La Rioja

Público objetivo

Se establecen los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

El público objetivo primario de la campaña es el colectivo joven riojano entre 18 y 45 años.

Como público objetivo secundario se engloba la sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 32.
- Denominación de campaña: Programa de vivienda en el mundo rural.
- Órgano de la Administración: Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 10 al 19 de mayo (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 27.545,46 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Vivienda Mundo Rural](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 15 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICO		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 02 Renta 2023. Nuevas Deducciones fiscales

Descripción

El objetivo de esta campaña es difundir las nuevas rebajas fiscales que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la sociedad riojana y que entran en vigor con la Campaña de la Renta del 2023. La Campaña de la Renta comenzó el 3 de abril y estará en marcha hasta el 1 de julio de 2024.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña son difundir e informar de la Campaña de la Renta 2023 así como de las deducciones fiscales que entran en vigor con dicha campaña y que están dirigidas a la sociedad riojana.

Por un lado, en la deducción por compra de vivienda, dirigida a aquellas personas que han comprado una vivienda a partir de 2013 y que han sufrido el encarecimiento de sus préstamos por la subida de los tipos de interés. Por otro, la segunda deducción busca fomentar la práctica deportiva por entender que es una actividad fundamental para construir una sociedad del bienestar y mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de los riojanos.

Público objetivo

El público objetivo primario de la campaña es el de todas las personas que tengan que hacer la declaración de la Renta. En la campaña de la Renta de 2021, fueron 175.378 los declarantes de IRPF en nuestra Comunidad, según el último dato disponible de la Estadística de Declarantes de IRPF de la AEAT.

Como público objetivo secundario se engloba la sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 02.
- Denominación de campaña: Renta 2023. Nuevas deducciones fiscales.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero y Segundo
- Estado: Campaña ejecutada en dos olas de difusión publicitaria.
- Duración: primera ola del 22 de abril al 2 de mayo de 2024 (ambos incluidos), y segunda ola del 17 al 27 de junio de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 50.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 45.909,09 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 16 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Renta 2023](#)

CP 24 24 Prevención Riesgos Laborales

Descripción

El objetivo de esta campaña fue sensibilizar a la población en general sobre la importancia de adoptar medidas de prevención y protección en el trabajo para salvaguardar la vida de las personas dado que sólo tenemos una.

Otros objetivos que se quisieron conseguir fueron:

- Reducir el número de accidentes laborales
- Concienciar sobre la adopción de medidas y de hábitos de prevención/protección en el ámbito laboral.
- Difundir la labor que está realizando el Gobierno de La Rioja por fomentar ambientes de trabajo seguros y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Público objetivo

Población riojana en general

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 24.
- Denominación de campaña: Prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 23 de abril al 7 de mayo de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 36.727,28 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 17 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2 Consejero	Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Prevención de riesgos laborales](#)

CP 24 04 Día de Europa

Descripción

Campaña dirigida a conmemorar el Día de Europa que se celebra el 9 de mayo, fecha en la que tuvo lugar la histórica "Declaración Schuman", en la que se expuso la idea de una nueva forma de cooperación política en Europa que haría inconcebible la guerra entre naciones europeas.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña son:

- Difundir el Día de Europa y el papel que juega la UE en la vida de la ciudadanía.
- Informar sobre el funcionamiento de la UE.

Público objetivo

Se establece como público objetivo para la campaña de comunicación a toda la sociedad riojana en general formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 324.105* personas, de las que 164.206 son mujeres y 159.989 son hombres.

*Datos provisionales a 1 de octubre de 2023 (Instituto de Estadística de La Rioja)

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 04.
- Denominación de campaña: Día de Europa.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Institucional.
- Cuatrimestre: segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 al 10 de mayo de 2024 (ambos incluidos),
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 18 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

- Ejecución final: 32.200 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (CIF: B42799353).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Día de Europa](#)

CP 24 01 Día de La Rioja

Descripción

El 9 de junio, la Comunidad Autónoma de La Rioja celebra el Día de La Rioja, con motivo de este día, el Gobierno de La Rioja, lleva a cabo la presente campaña de publicidad institucional con la que se busca divulgar esta efeméride, que es también signo de nuestra identidad regional, y difundir un conjunto de actividades que se organizan en torno a ella.

Los objetivos que se quieren conseguir a través de esta campaña son:

- Conmemorar el Día de La Rioja el 9 de junio.
- Destacar los valores y las señas de identidad de La Rioja
- Difundir las diferentes actividades programadas.

Público objetivo

Se establece como público objetivo para la campaña de comunicación a toda la sociedad riojana en general formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 324.226 personas*, de las que 164.152 son mujeres y 160.074 hombres.

*Datos provisionales a 1 de enero de 2024 aportados por el Instituto de Estadística de La Rioja.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 01
- Denominación de campaña: Día de La Rioja
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente
- Tipología de campaña: Institucional.
- Cuatrimestre: segundo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 19 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20

- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 1 al 12 de junio de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 37.016,33 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (CIF: B42799353).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Día de La Rioja](#)

CP 24 29 **Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón.**

Descripción

El objetivo de esta campaña es informar y concienciar sobre la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica a través del contenedor "marrón", que se está implantando de forma progresiva en los diferentes municipios de La Rioja.

Los objetivos que se quieren conseguir a través de esta campaña son:

- Transmitir la importancia de utilizar un sistema de recogida selectiva y qué beneficios aporta para el medio ambiente. Concienciar sobre el valor de los residuos como recurso o los posibles usos después de desecharlos.
- Explicar qué medios se pone a disposición de los ciudadanos para facilitar esa recogida selectiva en La Rioja. Promover la participación e implicar a los vecinos de los municipios riojanos. Concienciar sobre la necesaria transición hacia una economía circular.
- Enseñar a la población qué materia se debe depositar en el contenedor marrón (fracción orgánica) y qué en el contenedor verde/gris (fracción resto, se tiene que tender a la unificación de los contenedores a nivel nacional, siendo el color gris el identificado a nivel nacional como el destinado a la fracción resto

Público objetivo

El público objetivo primario es la población riojana en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 20 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

Además, son públicos objetivos secundarios: las familias, la hostelería-restauración, comercio local y grandes superficies, asociaciones y entidades ciudadanas, centros educativos, administraciones y empresas de gestión de residuos.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 29.
- Denominación de campaña: Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 al 17 de julio de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 50.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 46.818,18 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Contenedor marrón](#)

CP 24 22 Ayudas a la emancipación

Descripción

Campaña para difundir la convocatoria de ayudas de formación para emancipación que están dirigidas a los jóvenes riojanos de 18 a 35 años.

Los principales objetivos de comunicación de la campaña son difundir e informar de esta ayuda para acciones formativas (educación no formal) dirigida a los jóvenes, que busca fomentar su autonomía y emancipación y favorecer su desarrollo personal.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 21 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

El público objetivo primario de la campaña fue el colectivo joven riojano entre 18 y 35 años. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza* este público objetivo (de 18 a 35 años) en 59.605 personas, de las que 30.237 son hombres y 29.368 son mujeres.

*Datos del Instituto de Estadística de La Rioja a 1.1.2024

Como público objetivo secundario se englobó a la sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 22
- Denominación de campaña: Ayudas de emancipación
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: segundo
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 30 de abril al 7 de mayo de 2024 (ambos incluidos),
- Estimación previa de inversión publicitaria: 17.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 15.593,09 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contrato menor.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Ayudas de emancipación](#)

CP 24 14 Acogimiento familiar

Descripción

La presente campaña trata de sensibilizar de la importancia de fomentar el acogimiento familiar de urgencia, una medida de carácter temporal que se aplica principalmente a menores de seis años que por diferentes circunstancias no pueden vivir con sus familias biológicas, y sobre las que hay que intervenir de forma inmediata para evitar su institucionalización temprana. El objetivo es que mientras se valora la situación del niño/a, este/a pueda vivir en un ambiente familiar de forma provisional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 22 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

El objetivo de comunicación de esta campaña fue incrementar el número de familias aptas para formalizar un acogimiento familiar de urgencia, evitando la institucionalización de los menores y dar cumplimiento al derecho de todos los niños y niñas a vivir y crecer en una familia, por lo tanto, deben tener disponibilidad para la incorporación inmediata del/la menor.

Público objetivo

Se establecen los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

Se establece como público objetivo primario las familias independientemente de su modelo familiar, con plena disponibilidad para incorporar de forma inmediata al/la menor.

El público objetivo secundario son las familias que muestren interés por el acogimiento familiar.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 14
- Denominación de campaña: Acogimiento familiar
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 al 7 de junio de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 16.835,54 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contrato menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (CIF B26512905).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Acogimiento familiar](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 23 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 25 Fomento de la actividad artesana

Descripción

Campaña de servicio público para apoyar a la artesanía, estimular la competitividad de las empresas existentes, así como fomentar la apertura de nuevos talleres. Se considera que, para consolidar el sector como actividad económica, producto cultural y recurso turístico de La Rioja, resulta imprescindible apoyar al sector y lograr un mayor grado de corresponsabilidad con artesanos y sus asociaciones profesionales.

La campaña de comunicación sitúa los siguientes objetivos de comunicación:

- Fomentar la actividad de la artesanía en La Rioja y lograr la suma de nuevos artistas que contribuyan a su consolidación y potenciación, tanto como elemento distintivo de nuestra región como sector de desarrollo económico y de fijación de población en zonas rurales.
- Asimismo, se busca informar a la sociedad de la existencia de un nutrido número de artesanos en La Rioja y de los productos que elaboran.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo la población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 25.
- Denominación de campaña: Fomento de la actividad artesana.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresas y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 26 de julio al 10 de agosto de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.743,67 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (CIF B26512905).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Fomento de la actividad artesana](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 24 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

CP 24 09 Beneficios de la conciliación de la vida familiar y laboral: Conciliación corresponsable

Descripción

Campaña dirigida a sensibilizar a las familias y a la sociedad riojana sobre la importancia de la conciliación familiar y laboral centrada en el reparto equilibrado, entre hombres y mujeres, de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares en los distintos ámbitos de la vida.

La campaña se enmarca en el Plan Corresponsables, política pública financiada por el Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que es impulsada y gestionada por el Gobierno de La Rioja.

El principal objetivo de esta campaña fue: sensibilizar sobre la incidencia positiva que tiene la conciliación de la vida familiar y laboral en el reparto equilibrado de tiempos y tareas vinculadas a las responsabilidades profesionales en consonancia con las familiares, las labores domésticas y el cuidado de las personas.

Para ello, se buscó poner el foco en la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados, impulsando la conciliación corresponsable y el avance hacia modelos de masculinidades corresponsables e igualitarias en las distintas etapas y ámbitos de la vida.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

Público objetivo primario: las familias riojanas. Según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas del Instituto de Estadística de La Rioja, en 2021 había en La Rioja 131.266 hogares, de los que el tipo de hogar más frecuente era el formado por una pareja con hijos en el hogar (31,5% del total de viviendas principales).

Público objetivo secundario: la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de la ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja, prestando especial atención a la población masculina riojana de todas las edades y sectores económicos y de actividad. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 322.282 personas, de las que 159.151 son hombres y 163.131 son mujeres.

* Datos del Instituto de Estadística de La Rioja. Censo Anual de Población a 01.01.2023.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 09.
- Denominación de campaña: Beneficios de la conciliación de la vida familiar y laboral: Conciliación corresponsable.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 25 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 8 de agosto al 5 de septiembre (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 37.418,19 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (CIF: B42799353).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Conciliación corresponsable](#)

CP 24 11 Alianza por la Salud: Hábitos saludables

Descripción

La presente campaña busca promover hábitos de vida saludable y concienciar sobre la importancia colectiva e individual tanto de la salud como de la prevención al tiempo que se quiere dar a conocer la ‘Alianza Riojana por la Salud’.

El objetivo de comunicación de esta campaña fue informar y concienciar de hábitos de vida saludable: fomentar la alimentación sana, la práctica deportiva, los hábitos saludables y una sociedad sin humo, como parte de esa corresponsabilidad a partir del autocuidado.

Además, también se buscó captar la atención de las instituciones, organizaciones y empresas para que se unan a la Alianza Riojana de la Salud, de la forman parte ya más de 350 entidades. El objetivo es conseguir la más amplia base social posible para consensuar la hoja de ruta hacia una sociedad más saludable y con mayor calidad de vida.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

Público objetivo primario: la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 26 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47		
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51		
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		27/01/2025 11:44:20

Público objetivo secundario: asociaciones, empresas, colegios profesionales, federaciones deportivas, clubes deportivos... que pueden unirse a la Alianza Riojana de la Salud.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 11.
- Denominación de campaña: Alianza por la Salud: Hábitos saludables.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Institucional.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 9 al 23 de septiembre de 2024 (ambos inclusive).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 37.367,93 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (CIF: B26512905).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/Alianza por la salud>

CP 24 17 Cooperación Riojana

Descripción

La presente campaña busca visibilizar la labor de cooperación riojana. Durante este año 2024, el Gobierno riojano ha aprobado una nueva convocatoria de ayudas para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo con un importe global de 2.769.200 euros.

La cooperación riojana comprende los proyectos de cooperación en países como España (Educación para la Ciudadanía Global), Perú, Colombia o Guatemala; los Programas de Ayuda Humanitaria y de Emergencia que permite atender de forma inmediata a los afectados de catástrofes naturales o conflictos bélicos, y otra serie de actividades orientadas a fomentar la cultura de la solidaridad en nuestra Comunidad como la semana de Cine Solidario o el Programa Jóvenes Solidarios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 27 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

El objetivo de comunicación de esta campaña ha sido visibilizar la labor de cooperación que llevan a cabo todos los agentes riojanos en el ámbito de la cooperación tanto en actuaciones en el exterior como en nuestra región. Para ello, se buscó captar la atención de la sociedad sobre la importancia que tiene la cooperación en cuestiones fundamentales como la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria, el acceso a la educación y a la salud o a la energía asequible.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo de esta campaña institucional la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres.

(Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja)

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 17.
- Denominación de campaña: Cooperación Riojana.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Corporativa.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 28 de agosto al 7 de septiembre de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.681,82 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (CIF: B20714465).

Más información y documentación

[Campañas 2024 – Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja – Cooperación Riojana](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 28 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 18 Museo de La Rioja

Descripción

La presente campaña busca posicionar la Red de Museos de La Rioja en el panorama cultural regional y favorecer el acceso al patrimonio incidiendo en las colecciones que contienen, las actividades culturales que desarrollan, así como los edificios y espacios que los albergan como en las colecciones que contienen.

Se trata de transmitir a la sociedad el valor que tienen los Museos como lugar de encuentro, su importante papel educativo y como centro de transmisión del conocimiento.

Objetivo de comunicación

Acercar la Red de Museos de La Rioja a la sociedad riojana en general, difundiendo todos sus servicios, comenzando por su enclave (ubicación, horarios, accesibilidad); sus colecciones de arqueología, etnografía, artes decorativas, escultura y pintura desde la Edad Media hasta la actualidad; así como por las exposiciones temporales sobre temáticas diversas que se desarrollan a lo largo del año de fotografía, pintura, escultura, arte contemporáneo...

En este sentido, se busca promocionar las actividades culturales que lleva a cabo la Red de Museos de La Rioja, y en particular el Museo de La Rioja, para abrirse a la sociedad riojana, destacando las rutas teatralizadas, los talleres didácticos y escolares y los conciertos. Por último, también se informaría de otros espacios relevantes del Museo como el patio de doña Jacinta, la biblioteca o el archivo.

Público objetivo

Se establecieron como público objetivo primario la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres. (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

El público objetivo secundario son los visitantes que recibe La Rioja.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 18.
- Denominación de campaña: Museo de La Rioja.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Cultural.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 7 al 16 de octubre de 2024 (ambos incluidos).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 29 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 28.254,54 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: Procedimiento abreviado del artículo 159.6 de la LCSP.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (NIF: B20714465).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/Museo de La Rioja>

CP 24 16 II Feria de Empleo

Descripción

La Consejería de Educación y Empleo organizó la II Feria de Empleo con el objetivo de establecer un punto de encuentro entre las personas en búsqueda activa de empleo y las empresas para intercambiar experiencias y conocer las distintas opciones de empleabilidad.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña que difundirá la celebración de la II Feria de Empleo el próximo 16 de octubre son los siguientes:

- Mostrar la oportunidad de ver las ofertas laborales que ofrecerán en la feria las principales empresas e instituciones de fuera y dentro de La Rioja.
- Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y de aquellas que se encuentran en búsqueda activa de empleo a través de las distintas ponencias y talleres programados.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

- El público objetivo primario fueron las personas en búsqueda activa de empleo y las empresas. En concreto, los jóvenes recién graduados y estudiantes universitarios que buscan su primer empleo; los jóvenes profesionales, con 1-5 años de experiencia laboral que buscan avanzar en sus carreras; profesionales con experiencia, que buscan nuevas oportunidades o un cambio de carrera, emprendedores; desempleados y mejora de empleo; estudiantes de Institutos Técnicos y Formación Profesional; personas que buscan reintegrarse en el mercado laboral y directivos de las empresas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 30 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47		
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51		
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

- Como público objetivo secundario, toda la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres. (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña:

- Código de campaña: CP 24 16.
- Denominación de campaña: II Feria de Empleo.
- Órgano de la Administración: Consejería de Educación y Empleo.
- Tipología de campaña: Empleo y formación.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 2 y el 16 de octubre de 2024 (incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 36.980,73 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS S.L. (CIF B26512905).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/ii-feria-empleo>

CP 24 21 Juegos deportivos

Descripción

Los Juegos Deportivos de La Rioja son una destacada iniciativa promovida por el Gobierno de La Rioja, con el objetivo de impulsar la iniciación a la práctica deportiva y afianzar el deporte en edades tempranas en La Rioja.

El objetivo de comunicación de esta campaña fue:

- Fomentar la práctica deportiva en edades tempranas. Para ello se quiere difundir las diferentes modalidades deportivas (hasta 35) que se pueden practicar dentro de la iniciativa Juegos Deportivos de La Rioja y fomentar las inscripciones de menores y personas con discapacidad.
- Divulgar los beneficios de practicar deporte, especialmente, en edades tempranas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 31 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- Como público objetivo primario los menores riojanos entre 6 y 18 años y sus familias.
- Como público objetivo secundario, toda la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres. (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 21.
- Denominación de campaña: Juegos deportivos de La Rioja.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: social.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 23 de septiembre al 8 de octubre de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 37.345,45 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, SL. (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/juegos-deportivos>

CP 24 10 Campaña de vacunación

Descripción

Las vacunas reducen el riesgo de contraer enfermedades gracias a que refuerzan las defensas naturales del organismo y le ayudan a protegerse. Cuando una persona se vacuna, se activa su sistema inmunitario.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 32 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	00860-2025/012143	Director de Publicidad Institucional	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411
2	Cor. Director de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

Desde hace años, España, y La Rioja en particular, implementan con éxito campañas de vacunación que han permitido erradicar o reducir el impacto en la salud de la población de enfermedades graves, muy graves o incluso mortales. Los ejemplos más recientes son las campañas de vacunación frente al COVID-19.

La vacunación contra la gripe es una medida importante para proteger tanto la propia salud como la de los demás, previene la propagación de la enfermedad y contribuye a reducir la carga en los sistemas de salud, manteniendo la salud y el bienestar de la sociedad en su conjunto. Se recomienda su vacunación con carácter anual, ya que la composición de la vacuna se actualiza para hacer frente a las cepas más recientes del virus.

Desde la temporada 2021-2022, la vacunación frente a la gripe ha coincidido con la vacunación frente al COVID-19. El objetivo de la vacunación frente al COVID-19 es reforzar la protección de las personas más vulnerables y del personal sanitario y sociosanitario para reducir la morbilidad por el virus SARS-CoV-2 y el impacto de esta enfermedad sobre la capacidad de la atención sanitaria y sociosanitaria. Teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual de COVID-19, se recomienda la vacunación durante la temporada de otoño-invierno a los grupos de población de riesgo. No se recomienda la vacunación de población infantil y adulta que no forme parte de la población diana.

Este año se puso el foco también en la inmunización contra el virus respiratorio sincítial (VRS) para los bebés riojanos, recomendada para menores de 6 meses.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña son:

- Reducir el impacto de la gripe, virus respiratorio sincítial (vrs) y COVID en nuestra región.
- Concienciar de la importancia de la vacunación, especialmente, entre las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe y COVID y entre las que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones (personal sanitario y sociosanitario).
- Concienciar de la importancia de la vacunación frente a la gripe entre los niños (de 6 a 59 meses) para prevenir infecciones respiratorias.
- Concienciar de la importancia de la inmunización frente al virus respiratorio sincítial (vrs) entre los niños menores de 6 meses para prevenir infecciones respiratorias.

Otros objetivos que se quieren conseguir son:

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención. Las vacunas previenen enfermedades graves.
- Difundir la importancia de la reducción de la propagación de la propia enfermedad, ya que alivia la presión asistencial y favorece la inmunidad colectiva, aspectos beneficiosos para toda la sociedad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 33 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICO		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

Público objetivo primario:

Personas que por edad o por patología sean población diana de estas vacunas: personas de edad igual o superior a 60 años de edad, menores de entre 6 a 59 meses, menores de 6 meses...

Públicos objetivos secundarios:

- Personas menores de 60 años que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe (personas con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares, mujeres embarazadas, etc.). (Gripe y COVID).
- Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones (trabajadores de los centros, servicios y establecimientos sanitarios; personas que por su ocupación trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención de enfermos crónicos; personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores; etc.). (Gripe y COVID).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 10.
- Denominación de campaña: Campaña vacunación gripe/COVID. 2024-2025.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Institucional.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada en dos olas de difusión.
- Duración: del 2 al 17 de octubre la primera; del 4 al 18 de noviembre la segunda.
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 27.926,12 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS S.L. (CIF B26512905).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/campana-vacunacion-gripe-covid>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 34 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Solicitudes y remisiones generales	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20

CP 24 12 Salud Mental

Descripción

La Consejería de Salud y Políticas Sociales cuenta con una Estrategia de Salud Mental y Emocional que tiene ocho líneas estratégicas: promoción de la Salud Mental; prevención de la Salud Mental; asistencia a los trastornos mentales -Atención Primaria, trastorno mental grave y persistente, conducta suicida, abuso de alcohol y conductas adictivas, infanto-juvenil, salud mental geriátrica-; coordinación; actuaciones frente a la discriminación y el estigma; formación; evaluación y calidad; y nuevas tecnologías -transversal a las anteriores-.

La prioridad fundamental de esta campaña fue eliminar el estigma asociado a los problemas de salud mental. Además, también se pretendió llegar al público joven (niños, jóvenes y padres) para abordar las adicciones, prevenir el suicidio y favorecer la salud mental.

Las adicciones y las conductas suicidas entre adolescentes y jóvenes son problemas de Salud Pública de gran relevancia. Esta campaña incluyó entre sus prioridades abordar las adicciones a las pantallas y tecnologías, el abuso de drogas (alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas), y la prevención del suicidio.

El objetivo de comunicación prioritario de esta campaña fue erradicar el estigma asociado a la Salud Mental, alentando a los jóvenes a buscar ayuda cuando la necesiten.

Otros objetivos son:

- Sensibilizar a jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y consecuencias de las adicciones a las tecnologías y a las sustancias.
- Prevenir el suicidio difundiendo las distintas herramientas de apoyo y prevención.
- Animar a buscar ayudas y recurrir a Salud Mental del Gobierno de La Rioja.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- Se estableció como público objetivo primario los adolescentes y jóvenes, de 12 a 25 años, quienes son los más vulnerables a las conductas adictivas y suicidas. También los padres y educadores, quienes pueden influir significativamente en la vida de los jóvenes y adolescentes.
- El público objetivo secundario fue la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 35 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 12.
- Denominación de campaña: Salud Mental.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 28 de octubre al 14 de noviembre (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 50.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 46.136,37 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/salud-mental>

CP 24 08 25 N

Descripción

La violencia de género no desaparece con la edad. Las mujeres mayores se enfrentan a distintos tipos de discriminación y violencia basados tanto en su edad como en el hecho de ser mujeres. Sin embargo, existen muy pocas campañas y proyectos de sensibilización y prevención de la violencia de género dirigidas de forma específica a las mujeres mayores y muy pocas campañas de prevención del maltrato a personas mayores que, además incorporen perspectiva de género.

Los cambios sociales y físicos que implican el envejecimiento afectan a la identidad de género de las personas mayores. Esto puede generar problemas de autoestima o implicar nuevos retos para la propia identidad de hombres y mujeres y cómo afecta esta nueva identidad a las relaciones de mujeres y hombres y en ocasiones a las propias relaciones de pareja.

Esto hace que las mujeres mayores se enfrenten a nuevas formas de discriminación cuando alcanzan edades avanzadas y que, además, sufran las consecuencias o el impacto de las situaciones de violencia o discriminación vividas en el pasado. Por ello, se habla de discriminación y violencia acumulada a lo largo de la vida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 36 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Para poder abordar el problema de la violencia de género en las edades avanzadas es importante contar con campañas de prevención y sensibilización dirigidas de forma específica a las mujeres de edades avanzadas, en las que las mujeres mayores puedan reconocerse y en las que se promueva la concienciación de su entorno y de ellas mismas para que sepan que no están solas y que nunca es tarde para salir de una situación de violencia.

En este contexto específico se inscribe la presente campaña de sensibilización dedicada a las mujeres mayores para seguir avanzando en el reconocimiento de derechos y en el desarrollo de políticas públicas que sirvan para erradicar la violencia de género contra las mujeres.

El principal objetivo de esta campaña fue transmitir a toda la sociedad y especialmente a las mujeres mayores riojanas (a partir de 65 años) y a su entorno más cercano que se puede salir del círculo de la violencia de género, que ésta no es indefinida, que nunca es tarde y que tienen a su disposición recursos de ayuda y acompañamiento para iniciar una nueva vida. En este sentido, es preciso cambiar la tendencia detectada en la última Macro encuesta sobre Violencia contra la mujer del año 2019 que señala que las mujeres mayores piden ayuda (tanto en los recursos formales como en su entorno íntimo) en menor medida que las mujeres más jóvenes.

Otros objetivos específicos:

- Visibilizar la importancia y gravedad del problema de la violencia de género, resaltando sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.
- Animar a las mujeres mayores a dar el paso y pedir ayuda, autoafirmándolas con mensajes positivos de que se puede y que tienen derecho a vivir y a disfrutar de nuevas oportunidades.
- Subrayar el reconocimiento de la violencia invisibilizada que durante tanto tiempo han soportado las mujeres mayores como manifestación extrema de la desigualdad de género y la vulneración de los derechos humanos.
- Informar sobre los recursos y servicios que estas mujeres tienen a su disposición y que les ayudarán a liberarse y recuperar una vida sin maltrato.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- PÚBLICO OBJETIVO PRIMARIO: mujeres mayores riojanas y su entorno más cercano.
- PÚBLICO OBJETIVO SECUNDARIO: la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres. (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 37 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 08.
- Denominación de campaña: 25 N.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 18 al 25 de noviembre de 2024. (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.549,43 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: contrato menor.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/25-n-dia-internacional-eliminacion-violencia-mujeres>

CP 24 20 Animación a la lectura. Biblioteca de La Rioja

Descripción

La Biblioteca de La Rioja es un lugar de encuentro para muchos riojanos. Mediante la presente campaña se quiso fomentar la lectura como elemento necesario para el desarrollo personal de los ciudadanos y el estímulo de las comunidades, con especial mención a las establecidas en el entorno rural.

Asimismo, se buscó hacer hincapié en que el acceso a la lectura es posible desde cualquier lugar de La Rioja, gracias al servicio de préstamo de contenidos digitales que el Gobierno de La Rioja provee a través de la Red de Bibliotecas Municipales: eBiblio La Rioja (libros/diarios/revistas electrónicos y audiolibros) y eFilm La Rioja (contenidos audiovisuales). Para acceder a recursos gratuitos, legales y públicos solamente es necesario ser usuario de alguno de los centros que integran la Red de Bibliotecas Municipales de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 38 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Aumentar del número de usuarios registrados y activos en eBiblio La Rioja, en especial en las bibliotecas públicas municipales.
- Incrementar del número de préstamos en eBiblio La Rioja, en especial en las bibliotecas públicas municipales.
- Dar a conocer el servicio eFilm La Rioja y generar una base de usuarios registrados.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 20.
- Denominación de campaña: Animación a la lectura. Biblioteca de La Rioja.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Cultural.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 13 al 22 de noviembre de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 27.886,31 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/animacion-cultura-biblioteca-rioja>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 39 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 19 Festival Actual 2025

Descripción

El Festival Actual, que se celebra anualmente en la ciudad de Logroño, reúne un conjunto de eventos culturales (música, cine, teatro, etc.) en el que se encuentran representados artistas y movimientos de distinta índole, consolidándose a lo largo de las sucesivas ediciones, desde 1991, como uno de los festivales más importantes del panorama nacional con trascendencia mediática internacional.

El Festival Actual es el evento que inaugura año tras año la temporada cultural nacional, convirtiéndose, cada edición en una cita muy especial, tanto por las fechas en las que se desarrolla, en el contexto de las fiestas navideñas, como por el nivel y la variedad de estilos y tendencias que tienen cabida en su programación, convirtiendo la ciudad de Logroño en esas fechas, no sólo en un epicentro cultural nacional, sino también en un gran Escenario de Culturas Contemporáneas: urbano, especial y lleno de color.

Así mismo el Festival Actual promueve el valor de la industria cultural riojana como un sector dinámico y capaz de articular espectáculos de gran calidad, que se entremezclan con otras propuestas traídas de diferentes puntos de España.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Promoción del Festival Actual 2025 a nivel local, regional y nacional. Un festival exquisito, versátil, con las propuestas artísticas más punteras que tendrán su eco en el resto de festivales nacionales durante todo el año.
- Promocionar todas las disciplinas artísticas que engloba el festival, no sólo su vertiente musical.
- Conseguir colgar el cartel de “completo” en todas o en la mayor parte de sus propuestas artísticas.
- Posicionar al festival, sobre todo, dentro de los referentes musicales, además de cinematográficos y escenográficos del panorama nacional.
- La promoción turística de La Rioja como destino musical, audiovisual y de artes escénicas.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario a las personas residentes en La Rioja de entre 25 y 60 años de edad con carácter general, e interesadas en la cultura y los espectáculos en vivo. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 169.663 personas, de las que 85.741 son hombres y 83.922 son mujeres (Datos provisionales del tercer trimestre de 2024 de la Encuesta Continua de Población).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 40 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

Además, como público objetivo secundario se consideró a:

- Público interesado en estilos modernos de música: indie, rock, pop, trap, soul, rap...
- Acciones puntuales (espectáculos determinados): personas residentes en La Rioja entre 60 y 75 años de edad. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza* este público objetivo en 58.636 personas, de las que 28.762 son hombres y 29.874 son mujeres.
- Acciones puntuales (espectáculos determinados): jóvenes residentes en La Rioja de 18 a 25 años de edad. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 25.282 personas, de las que 12.873 son hombres y 12.409 son mujeres.
- Acciones puntuales (espectáculos determinados): Público familiar con hijos pequeños con edades comprendidas entre los 2 y los 11 años de edad. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza* este público objetivo en 29.170 personas, de las que 15.031 son niños y 14.139 son niñas.
- Personas interesadas en festivales y residente en provincias limítrofes como Navarra, País Vasco, Aragón y otras comunidades como Madrid, así como personas residentes en otras regiones con gustos y hábitos alineados con festivales de música.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 19.
- Denominación de campaña: Festival Actual 2025.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Cultural.
- Cuatrimestre: tercero y primero de 2025.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 2 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 60.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 54.927,27 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/actual-2025>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 41 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 06 Salud Pública es de todos: Cuídala

Descripción

La Consejería de Salud y Servicios Sociales planteó esta campaña de publicidad institucional en la que se quiere destacar la labor de la Atención Primaria, ya que es la asistencia sanitaria más cercana a la ciudadanía y tiene el doble papel de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

El objetivo de comunicación prioritario de esta campaña fue:

- Sensibilizar a la sociedad riojana de la labor fundamental y el servicio que presta la Atención Primaria: es la asistencia más cercana a la ciudadanía, y tiene un doble papel de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Por eso se considera que debemos cuidarla y se busca recuperar el concepto del apego.
- Sensibilizar de la importancia de hacer un uso racional del sistema público.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo a la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 06.
- Denominación de campaña: Salud Pública es de todos. Cuídala.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 26 de noviembre al 9 de diciembre (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 50.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 46.136,37 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/salud-publica-cuidala>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 42 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 26 Fomento del ahorro y de la eficiencia energética

Descripción

Nuestra comunidad autónoma es un pequeño gran catálogo de los paisajes de España y su conservación y cuidado es uno de los mejores legados para las generaciones futuras. Para ello, la política medioambiental se centra en avanzar en la adaptación al cambio climático y garantizar la sostenibilidad de nuestro patrimonio natural, a la par que se pretende alcanzar una sociedad más competitiva, segura y sostenible.

Desde la Comunidad Autónoma de La Rioja y en línea con las políticas europeas y nacionales se considera necesaria la elaboración de instrumentos de planificación para hacer frente de una manera dinámica a los desafíos actuales en materia energética y climática, desarrollando estrategias y planes regionales propios.

La Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo plantea esta campaña de publicidad institucional para sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia del fomento del ahorro energético y de la sostenibilidad medioambiental.

El objetivo de comunicación prioritario de esta campaña fue:

- Sensibilizar a la sociedad y a las empresas riojanas sobre la necesidad del ahorro y la eficiencia energética, dentro de una sociedad que tiende a la sostenibilidad medio ambiental y económica.

Es importante trasladar que todos, -cada uno desde nuestra pequeña parcela-, los ciudadanos en el ámbito del hogar; las empresas, en sus lugares de trabajo; las administraciones públicas, en sus distintas sedes... podemos aportar nuestro granito de arena e interiorizar ciertas pautas de conducta, reduciendo el consumo de energía sin renunciar al confort o al aumento de la productividad.

En este sentido, tal y como indica el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), el uso correcto de la calefacción, el agua caliente, los electrodomésticos, la iluminación o el aire acondicionado, tanto en el hogar como en el lugar de trabajo, son claves para el ahorro energético del país, teniendo en cuenta que los edificios suponen el 30% del consumo total de energía en España.

- Informar sobre la sustitución de las fuentes de energía de combustibles fósiles por otras fuentes alternativas de energía en cumplimiento de los objetivos energéticos de la Unión Europea.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo de la presente campaña de publicidad a la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 43 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 26
- Denominación de campaña: Fomento del ahorro y de la eficiencia energética.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 27 de noviembre al 6 de diciembre (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 32.613,64 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/salud-publica-cuidala>

CP 24 12 Dignificación de la figura de los agricultores y ganaderos

Descripción

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente pone en marcha esta campaña de sensibilización sobre la figura del agricultor/a y ganadero/a, con el objetivo de reconocer la importante labor que desempeñan y agradecer el servicio que presta a la sociedad como garantes de una alimentación saludable, de cercanía y de calidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 44 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

El objetivo de comunicación prioritario de esta campaña fue:

- Dar a conocer a la sociedad en general la labor de agricultores y ganaderos, para dar relevancia a su figura y crear un sentimiento de identidad por su contribución al cuidado del agroecosistema, la producción de productos de calidad, sanos, de proximidad y de cercanía.
- Agradecer y reconocer a estos profesionales que contribuyen a dar valor a la tierra, al mantenimiento del ecosistema y de nuestros paisajes y, en definitiva, a forjar la identidad de esta comunidad.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario a la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 28.
- Denominación de campaña: Dignificación de la figura de los agricultores y ganaderos.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 al 16 de diciembre de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 45.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 41.931,82 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/dignificacion-figura-agricultores-ganaderos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 45 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 31 Tenencia responsable de animales de compañía

Descripción

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente puso en marcha esta campaña con la intención de transmitir los valores de la tenencia responsable de animales de compañía y fomentar la adopción.

El Centro de acogida de animales del Gobierno de La Rioja, ubicado en el municipio riojano de Cañas, es el espacio que se ha preparado para la recogida de los animales abandonados (a excepción de Logroño), contando para ello con el personal, protocolos, medios materiales e instalaciones necesarias donde se les da acogida, ayuda veterinaria y compañía, pero estos animales necesitan de un hogar.

El objetivo de comunicación prioritario de esta campaña fue:

- Facilitar la información necesaria para todo aquel que esté pensado en tener un animal de compañía para que lo haga de una forma responsable, ya que la tenencia de un animal de compañía conlleva responsabilidades que son importantes tener en cuenta antes de tomar la decisión de adoptar.
- Fomentar la adopción de un animal de compañía. En este sentido se plantea hacer hincapié en los beneficios que supone la adopción para el animal, al que se le ofrece un entorno más favorable, pero también para la persona que adopta tanto a nivel físico, como mental e incluso social.

Todo aquel interesado en adoptar un perro puede dirigirse al Centro de Acogida de animales del Gobierno de La Rioja, ubicado en Cañas. La adopción es el objetivo final de los animales que están en este centro, pero las personas que lo deseen también pueden comenzar a interesarse por la tenencia responsable, mediante paseos con los perros allí alojados, o con la acogida temporal. Estas modalidades les permiten conocer a los animales y familiarizarse con ellos, de forma previa a formalizar un proceso de adopción.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario a las familias riojanas y personas interesadas en tener un animal de compañía.

Como público objetivo secundario, la campaña se dirigió a la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 31.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 46 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Denominación de campaña: Tenencia responsable de animales de compañía.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 9 al 22 de diciembre (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 45.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 42.545,46 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (CIF B42799353).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/tenencia-responsable-animales-compania>

CP 24 27 Fomento de la Innovación

Descripción

En los últimos años el ritmo de la innovación se ha acelerado de forma espectacular. La innovación se está integrando en los diferentes sectores económicos y está reconfigurándolos, alterando y mejorando empresas existentes y creando oportunidades sin precedentes. El compromiso con la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) posiciona a La Rioja como una región que apuesta por la tecnología, el conocimiento y el talento, como claves para el crecimiento sostenible.

El objetivo del Gobierno de La Rioja es fomentar, compartir y extender las claves de la innovación para transformar ideas en proyectos y dirigir a las empresas hacia los nuevos modelos de producción, distribución y consumo, más competitivos, sostenibles y exportables; visibilizar empresas con valor añadido, innovadoras, tecnológicas y creativas, con potencial para competir en el mercado global; e identificar a empresas que, por su impacto social, económico y medioambiental, aportan valor a la sociedad contribuyendo al logro de los ODS.

En este sentido, es importante destacar que ya son muchos los sectores económicos: calzado, agroalimentario, TIC, salud, vitivinícola, automoción, aeroespacial, materiales avanzados que están incorporando la innovación y la I+D+i en sus procesos productivos, produciendo importantes avances en nuestra Comunidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 47 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Los objetivos de esta campaña fueron:

- Visibilizar el ecosistema innovador existente en La Rioja, destacando a los protagonistas de la innovación de La Rioja.
- Mostrar los proyectos singulares y tecnologías destacadas que se llevan a cabo en nuestra región.
- Sensibilizar sobre la importancia de la Innovación como eje transformador de la economía, de la sociedad, de la cultura de un territorio.
- Informar de las diferentes acciones que se llevan a cabo en este ámbito para fomentar el talento innovador y la innovación en nuestras empresas.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario a las empresas de La Rioja, que pueden incorporar la innovación y la I+D+i en su organización, y como público objetivo secundario, la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 27.
- Denominación de campaña: Fomento de la Innovación.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: 3 y el 12 de diciembre de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 37.818,17 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (NIF: B20714465).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/fomento-innovacion>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 48 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 13 Derechos de la infancia

Descripción

El 20 de noviembre es reconocido globalmente como el Día Universal de la Infancia, una fecha clave dedicada a la promoción y protección de los derechos de la infancia. Este día conmemora dos aspectos fundamentales en la defensa de niñas y niños: en 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de los Derechos del Niño, y en 1989, la misma fecha vio la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, un Tratado Internacional vinculante que regula los derechos de las personas menores de edad. Los 54 artículos que componen el texto recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de la infancia.

Con motivo de esta fecha simbólica y conmemorativa, esta campaña de publicidad institucional quiere resaltar la necesidad de proteger los derechos de los niños, el 20 de noviembre, día universal de la infancia y el resto de los días del año.

El objetivo prioritario de comunicación de esta campaña fue:

- Transmitir a la sociedad riojana un mensaje sobre la importancia de los derechos de la infancia, reforzando la idea de que su protección y reivindicación debe ser un compromiso constante y no limitado a un día específico.

El mensaje dirigido a la población en general es que es una responsabilidad colectiva asegurar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de los menores.

Además, los objetivos específicos son:

- Aumentar el conocimiento público sobre los Derechos de la Infancia.
- Promover la idea de que los menores son el presente y el futuro de nuestra sociedad.
- Posicionar a los menores como parte activa en la construcción de una sociedad justa.
- Involucrar a familias, instituciones y a la población en general en la promoción de los derechos de la infancia.
- Animar a buscar ayudas y recurrir a Salud Mental del Gobierno de La Rioja.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario a la sociedad riojana en general, formada por 324.319 personas, de las que 160.122 son hombres y 164.197 mujeres (Datos provisionales a 1 de abril de 2024 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 49 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	Alfonso Domínguez Simón	24/01/2025 15:13:47	27/01/2025 11:42:51
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional				
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 13.
- Denominación de campaña: Derechos de la infancia.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 13 al 20 de noviembre de 2024 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.549,43 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: contrato menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2024/derechos-infancia>

CP 24 41 Ahorro Consumo de Agua

Descripción

Campaña de tipo social dirigida a transmitir comportamientos responsables que reduzcan el consumo del agua, propuesta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Concienciar a la sociedad sobre el valor del agua.
- Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la gestión eficiente del agua.
- Fomentar en la sociedad prácticas responsables que reduzcan el consumo del agua.

Público objetivo

- Población riojana en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 50 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 41.
- Denominación de campaña: Ahorro Consumo de Agua.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 9 de julio y 16 de agosto de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 150,00 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 24 38 Prevención Incendios Forestales

Descripción

Campaña de tipo social dirigida a concienciar de la importancia en la prevención de incendios forestales, propuesta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Informar sobre las normas y buenas prácticas en periodo de sequía y altas temperaturas para evitar los incendios forestales.
- Concienciar de la preservación de nuestros bosques y campos.
- Explicar cómo se debe actuar si se declara un fuego.

Público objetivo

Se estableció como público a la población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 38.
- Denominación de campaña: Prevención Incendios Forestales.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 18 de julio y 30 de agosto de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 175,31 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 51 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

CP 24 39 Bus Joven

Descripción

Campaña de tipo servicio público dirigida a dar a conocer a los jóvenes el servicio de autobús a precio reducido por el que pueden viajar a las fiestas de las cabeceras de comarca y a las de Logroño, propuesta por la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Transportar a jóvenes a fiestas de distintas localidades de manera segura.
- Concienciar a los jóvenes del riesgo de accidentes de tráfico.
- Mostrar a los jóvenes otras localidades de La Rioja distintas a las que residen.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo a los jóvenes entre 18 y 30 años.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 39.
- Denominación de campaña: Bus Joven.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 11 de agosto y el 20 de septiembre de 2024 (ambos inclusive), el segundo cuatrimestre. Entre el 20 al 30 de septiembre de 2024 (ambos incluidos), el tercero cuatrimestre.
- Ejecución final: 175,34 euros segundo cuatrimestre más 90,32 euros el tercero cuatrimestre. Total: 265,66€.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 24 42 Campaña para la prevención contra el desperdicio alimentario

Descripción

Campaña de tipo social dirigida a transmitir comportamientos responsables que reduzcan el desperdicio de alimentos, propuesta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 52 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional Consejero	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20	

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Sensibilizar a todos los sectores de la sociedad que cuando desperdiciamos alimentos no solo tiramos comida, sino que también estamos desperdiciando los recursos naturales empleados para obtenerla.
- Concienciar a la ciudadanía para que adopte hábitos sostenibles y saludables, fomentando una economía circular más eficiente y baja de emisiones.

Público objetivo

Se estableció como público a la población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 42.
- Denominación de campaña: Campaña para la prevención contra el desperdicio alimentario.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 31 de octubre al 21 de noviembre de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 159,57 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 24 40 Espacio creativo y quedadas en IRJ

Descripción

Campaña de tipo cultural dirigida a dar a conocer a los jóvenes los espacios de los que dispone el IRJ en el centro de Logroño para hacer uso de ellos en materia de estudio, así como las distintas formaciones que se van a llevar a cabo en esta instalación, propuesta por la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Dar a conocer a los jóvenes las instalaciones del IRJ, así como los distintos usos que pueden hacer de ellas.
- Promocionar las charlas y formaciones que se van a llevar a cabo en las instalaciones del IRJ.

Público objetivo

- Público objetivo primario: Jóvenes entre 14 y 30 años.
- Público objetivo secundario: toda la sociedad riojana en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 53 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 40.
- Denominación de campaña: Espacio creativo y quedadas en IRJ.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Cultural.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 158,53 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 24 36 25 Aniversario de la Escuela Riojana de Administración Pública

Descripción

Campaña de tipo corporativa y propuesta por la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. La Escuela Riojana de Administración Pública (ERAP) cumple su 25 Aniversario. Es una oportunidad para impulsar y dar continuidad a la comunicación (externa e interna) de la institución en materia de Función Pública en consonancia con los objetivos del Gobierno de La Rioja.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Divulgar y trasladar a la sociedad riojana el esfuerzo formativo que se realiza desde el Gobierno de La Rioja para conseguir la excelencia en el servicio del empleado público.

Público objetivo

- Población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 36.
- Denominación de campaña: 25 Aniversario de la Escuela Riojana de Administración Pública.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Corporativa.
- Cuatrimestre: tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 54 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Duración: del 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 81,43 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 24 54 Verano saludable (Vive el verano con salud)

Descripción

Campaña extraordinaria de publicidad incluida como Adenda en el Plan Anual de Publicidad 2024 mediante Resolución nº 1210 del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, de fecha 17 de junio de 2024 por la que se aprueba la campaña CP 24 54 Verano saludable (Vive el verano con salud), propuesta por la Consejería de Políticas Sociales.

Esta campaña de servicio público se enfocó a informar a la población sobre la prevención de los efectos de las altas temperaturas sobre la salud, comportamiento y riesgo en piscinas y otras zonas de baño.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Promoción de hábitos saludables y prevención de los riesgos derivados de las olas de calor, falta de protección solar...

Público objetivo

- Población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 54
- Denominación de campaña: Verano saludable (Vive el verano con salud).
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 11 de julio al 16 de agosto de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 145,08 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 55 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20

CP 24 55 Prevención de riesgos frente al calor

Descripción

Campaña extraordinaria de publicidad incluida como Adenda en el Plan Anual de Publicidad 2024 mediante Resolución nº 1208 del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, de fecha 17 de junio de 2024 por la que se aprueba la campaña CP 24 55 Prevención de riesgos frente al calor a propuesta de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

Esta campaña de servicio público se enfocó en promocionar de hábitos saludables y prevención de los riesgos derivados de las olas de calor.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Promoción de hábitos saludables y prevención de los riesgos derivados de las olas de calor, falta de protección solar...

Público objetivo

- Población trabajadora.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 24 55.
- Denominación de campaña: Prevención de riesgos frente al calor.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 11 de julio al 30 de agosto de 2024 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 136,63 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

3.5 Creatividad de las campañas de publicidad

La partida presupuestaria a la que se imputa el gasto de la creatividad de las campañas de publicidad ejecutadas en el ejercicio 2024 descritas en el apartado siguiente, es la 12.12.1812.227.33.

A continuación, se incluye la relación de los contratos de creatividad de las campañas de publicidad ejecutadas en el año 2024:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 56 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	Alfonso Domínguez Simón	24/01/2025 15:13:47	27/01/2025 11:42:51
2	Cor... Directora de Publicidad Institucional				
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Código	Nombre de campaña	Tipo de contrato	Adjudicatario	Importe adjudicación (IVA Incluido)
CP 24 01	Día de La Rioja 2024	Contrato menor	Calle Mayor	6.376,70 €
CP 24 02	Campaña de la Renta 2023. Nuevas deducciones fiscales	Contrato menor	CHP Comunicación	4.961,00 €
CP 24 04	Día de Europa	Contrato menor	CHP Comunicación	4.888,40 €
CP 24 05	Nuevos servicios de la administración electrónica	Contrato menor	Netbrain	4.827,90 €
CP 24 06	La Salud Pública es de todos. Cuídala.	Contrato menor	Patricia Calvo	4.840,00 €
CP 24 07	Día de la Mujer	Contrato menor	Javier Benayas	4.513,30 €
CP 24 08	25 N	Contrato menor	Los vecinos del quinto	5.408,70 €
CP 24 09	Beneficios de la conciliación: conciliación corresponsable	Contrato menor	Estudio Lima Work	4.840,00 €
CP 24 10	Campaña vacunación gripe-Covid	Contrato menor	Javier Benayas	4.779,50 €
CP 24 11	Alianza por la Salud: Hábitos saludables	Contrato menor	CHP Comunicación	4.888,40 €
CP 24 12	Salud mental	Contrato menor	Sergio Studio	6.413,00 €
CP 24 13	Derechos de la infancia	Contrato menor	Los vecinos del quinto	5.469,20 €
CP 24 14	Acogimiento familiar	Contrato menor	Global Lles	4.815,80 €
CP 24 15	Feria FP	Contrato menor	Calle Mayor	4.924,70 €
CP 24 16	II Feria de Empleo	Contrato menor	Calle Mayor	4.882,35 €
CP 24 17	Cooperación riojana	Contrato menor	Javier Benayas	4.719,00 €
CP 24 18	Museo de La Rioja	Contrato menor	Calle Mayor	4.948,90 €
CP 24 20	Biblioteca de La Rioja	Contrato menor	CHP Comunicación	5.384,50 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 57 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3 Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion				

Código	Nombre de campaña	Tipo de contrato	Adjudicatario	Importe adjudicación (IVA Incluido)
CP 24 21	Juegos Deportivos	Contrato menor	Global Lles	4.936,80 €
CP 24 22	Ayudas emancipación	Contrato menor	Global Lles	4.986,80 €
CP 24 23	Plan de Autónomos	Contrato menor	Los vecinos del quinto	7.235,80 €
CP 24 24	Prevención de Riesgos Laborales	Contrato menor	Calle Mayor	4.894,45 €
CP 24 25	Fomento de la actividad artesana	Contrato menor	Deca Publicidad	4.428,60 €
CP 24 26	Fomento del ahorro y de la eficiencia energética	Contrato menor	Calle Mayor	5.402,65 €
CP 24 27	Fomento de la innovación	Contrato menor	CHP Comunicación	5.384,50 €
CP 24 28	Dignificación de la figura de los agricultores y ganaderos	Contrato menor	Sergio Studio	5.445,00 €
CP 24 30	Ayudas PAC	Contrato menor	Estudio Lima Work	4.719,00 €
CP 24 31	Tenencia responsable de animales de compañía	Contrato menor	Patricia Calvo	6.025,80 €
CP 24 32	Vivienda en el mundo rural	Contrato menor	CHP Comunicación	4.961,00 €

Más información y documentación

[Campañas de 2024 - Publicidad institucional - Portal del Gobierno de La Rioja](#)

4. Patrocinios institucionales

La segunda de las fórmulas publicitarias admitidas en la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional es el patrocinio institucional. Esta herramienta tiene una naturaleza distinta a la campaña publicitaria ya que también incide en la esfera de la comunicación corporativa. La política de patrocinios institucionales produce publicidad, pero también repercute en la imagen corporativa.

En el patrocinio institucional la iniciativa parte de terceros, quienes solicitan a la Administración regional adherirse a la iniciativa mediante una contraprestación económica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 58 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2 Cor. Director de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3 Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion				

La política de patrocinios institucionales es una estrategia que permite trabajar en dos conceptos claves de la comunicación corporativa: la identidad y la imagen corporativa.

4.1. Política de patrocinios institucionales

De la concepción del patrocinio institucional como un instrumento de comunicación corporativa, se concluye que cualquier soporte a iniciativas debe tener una vinculación con la carta de identidad del Gobierno de La Rioja.

En ella, se recoge la misión y la visión corporativa, y también los principios y los valores que definen a la Administración regional. Una política de patrocinios eficaz es aquella que va encaminada a reforzar y fortalecer los principios y valores de la identidad corporativa.

La misión y la visión del Gobierno de La Rioja determinan también la forma de intervención social, económica y medioambiental que desea impulsar la Administración regional.

Esta intervención en la sociedad riojana, de conformidad con el mandato del Estatuto de Autonomía, conforma la agenda política del Gobierno de La Rioja, atendiendo también al conjunto de prioridades políticas que determina la Administración.

4.2. Principios básicos de la política de patrocinios institucionales

La política de patrocinios del Gobierno de La Rioja se rige por cinco principios básicos:

- La afinidad de la iniciativa con los principios y restricciones de la Ley de Comunicación y de Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja; y con los principios y valores recogidos en la carta de identidad del Gobierno de La Rioja.
- La visibilidad de la marca del Gobierno de La Rioja, a través de la actividad comunicativa y publicitaria que prevea desarrollarse.
- El alcance y los públicos objetivos incluidos en la iniciativa.
- La duración de la iniciativa.
- El retorno de la inversión, en términos económicos, que pueda cuantificarse del patrocinio institucional.

4.3. Patrocinios realizados en 2024

Desde la Oficina del Presidente y a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, se han realizado los siguientes Patrocinios Institucionales, según las directrices dispuestas en el Plan de Publicidad Institucional previsto para el 2024 cuyo gasto se imputa a la aplicación presupuestaria 12.12.1812.22610 del presupuesto 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 59 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	Alfonso Domínguez Simón	24/01/2025 15:13:47	27/01/2025 11:42:51
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional				
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Los patrocinios ejecutados durante el periodo referido son los siguientes:

PI 24 01 Mucho que contar

Descripción

La propuesta planteaba el patrocinio “PI 24 01 Mucho que contar” a través del número especial del periódico El Día de La Rioja del pasado 2 de enero de 2024, analizando desde un prisma positivo todo aquello que nos deparará el nuevo año que estamos estrenando.

Esta edición especial fue en su totalidad un ejemplar en el que se realizó un análisis periodístico de las previsiones de 2024 en los diferentes ámbitos: educativo, sanitario, municipal, agrícola económico, social, cultural, desarrollo sostenible, deportivo...

Con este patrocinio se buscó demostrar a todos los riojanos que, a través de buenas noticias, tenemos motivos por los que debemos empezar 2024 con la confianza de que puede ser un gran año.

Datos descriptivos del Patrocinio

- Código de patrocinio: PI 24 01.
- Denominación de patrocinio: Mucho que contar.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: primero
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 1.815,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: de 4.041,00 euros (IVA no incl.).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Mucho que contar](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 60 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

PI 24 02 Agro Riojano 2024

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 02 Agro Riojano 2024”, a través de la publicación mensual de un suplemento en el Diario La Rioja, dedicado al mundo agrario de la región con información específica del mismo, información técnica, práctica, laboral, de formación y demás materias relacionadas con los agricultores, ganaderos, medio rural y agroalimentario de nuestra región.

Con este patrocinio, se buscaba dar a conocer todas las noticias relacionadas con el mundo agrícola, ser una ventana con toda la información de interés para el sector y para la sociedad riojana ya que el sector agroalimentario es muy importante en La Rioja, suponiendo un 6,8% del PIB.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 02.
- Denominación de patrocinio: Agro Riojano 2024.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: patrocinio anual.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 15.406,93 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 39.599,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Agro Riojano 2024](#)

PI 24 03 Suplemento 135 aniversario DLR

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 03 Suplemento 135 aniversario DLR”, a través de la celebración del 135 aniversario de Diario La Rioja, mediante un plan de actividades que dio comienzo con un suplemento en el Diario La Rioja el día 14 de enero de 2024 para conmemorar esta efeméride.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 61 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Con este patrocinio se tuvo como objeto agradecer y reforzar a la sociedad riojana la relación centenaria con el Diario La Rioja, que lleva siendo un referente desde el 15 de enero de 1889, momento en el que Facundo Martínez-Zaporta publicó el primer número del Diario La Rioja.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 03.
- Denominación de patrocinio: Suplemento 135 aniversario DLR.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.420,00 euros (IVA incl.).
- Retorno de la inversión: 34.075,00 euros (IVA no incluido)

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento 135 Aniversario DLR](#)

PI 24 04 Guía de la comunicación 2024. Edición Digital

Descripción

La propuesta formulada por la ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE LA RIOJA, planteó el patrocinio “PI 24 04 GUÍA DE LA COMUNICACIÓN 2024. EDICIÓN DIGITAL”, a través de la creación de la mayor base de datos de la sociedad civil organizada de esta región. Esta guía incluye información detallada y contrastada de 6.400 organismos, instituciones, asociaciones y colectivos de La Rioja. Además de direcciones postales, electrónicas, números de teléfono, páginas web, blogs y perfiles de redes sociales de más de 5.000 nombres propios con los que poder contactar. La Guía de la Comunicación de La Rioja es la mayor base de datos de contactos sobre la sociedad civil organizada de nuestra región. Se trata de una herramienta que facilita las relaciones institucionales y el encuentro entre ciudadanos, sociedad civil y el sistema mediático, transparentando los contactos de los profesionales de la información y la comunicación riojana, al objeto de favorecer las relaciones ciudadanas y horizontales en nuestra Comunidad Autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 62 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20	

Con este patrocinio, se buscó lo siguiente:

- Favorecer las relaciones entre ciudadanos, la sociedad civil organizada y los medios de comunicación.
- Contribuir a las relaciones horizontales entre los profesionales de la comunicación y los ciudadanos riojanos.
- Favorecer las relaciones institucionales en La Rioja y propiciar nuevas relaciones público- públicas y público-privadas.
- Ofrecer un repositorio gratuito y de libre acceso sobre la sociedad civil organizada de nuestra Comunidad Autónoma.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 04.
- Denominación de patrocinio: Guía de la Comunicación 2024. Edición Digital
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: primero.
- Estado: Ejecutado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 71.997,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- ASOCIACIÓN DE PRENSA DE LA RIOJA (CIF G26054346).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Guía de la Comunicación 2024](#)

PI 24 05 Tercer sector

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio PI 24 05 Tercer sector a través de la celebración del I Encuentro empresarial con el Tercer Sector de Acción Social de La Rioja.

Este encuentro se celebró los pasados 24 y 25 de abril y constó de dos bloques de actuaciones, separados pero complementarios, y con dos objetivos diferentes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 63 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

- I. Actuación 1: aproximación al tejido asociativo y establecimiento de redes de colaboración, que comprendió:
 - Conferencia inaugural con expertas/os, referentes del Tercer Sector.
 - Entrevistas bilaterales (previa agencia diseñada por la organización a petición de empresas y entidades).
- II. Actuación 2: conocimiento concreto de las actividades que desarrollan las entidades sociales y la visibilización de su contribución al desarrollo económico y social.
 - Esta actuación constó de visitas empresariales a las instalaciones de las entidades sociales (sedes administrativas, CEEs, Centros de Día, Centros Ocupacionales, etc.) en el formato de jornada de puertas abiertas o visitas individuales, según petición/disponibilidad de las entidades del Tercer Sector.

Con este patrocinio se buscó constituir a la región como un referente en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 05.
- Denominación de patrocinio: Tercer sector.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros, (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 49.173,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE LA RIOJA (G26019737).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Tercer Sector](#)

PI 24 06 Kilómetro Cero

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 06 Kilómetro Cero” a través de dos iniciativas:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 64 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

- La publicación de reportajes en torno a diferentes iniciativas de KM Cero. Iniciativas que se desarrollan en La Rioja y para La Rioja, proyectos de proximidad en zonas rurales, que hacen comunidad y dotan de servicios y oportunidades al entorno.
- Asimismo, se realizó una entrega de premios el día 21 de marzo en Logroño para reconocer a personas y actividades que trabajan desde La Rioja y para La Rioja, reteniendo talento, reforzando el día a día del entorno y trabajando por una sociedad riojana mejor desde diferentes ámbitos (igualdad, iniciativas empresariales, etc.).

Con este patrocinio se buscó poner el foco en los diferentes proyectos que se llevan a cabo en pueblos y territorios de toda La Rioja, dando a conocer las diferentes iniciativas de productores, comunidades educativas, proyectos sostenibles, etc. que se realizan en nuestra comunidad.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 06.
- Denominación de patrocinio: Kilómetro Cero.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 5.445,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 31.500 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- OLIOL COMUNICACIÓN S.L. (CIF B26533224).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – KM 0](#)

PI 24 07 Conversa Rioja: Soledad no deseada

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 07 Conversa Rioja: Soledad no deseada” a través de una jornada que tuvo lugar el pasado 31 de enero, en el que la soledad no deseada fue el tema de conversación principal en la Cadena SER de La Rioja. Desde las 6.50 horas se proporcionó información en todos los programas y boletines informativos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 65 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Asimismo, la mañana del 31 de enero, se organizó una jornada de análisis y debate en la Universidad de La Rioja, en la que se contó con expertos en la materia que aportaron luz y experiencia a la problemática y expusieron las acciones emprendidas para combatir la discriminación. Esta jornada tuvo formato de conversación, en la que intervinieron, también, los asistentes.

Con este patrocinio se buscó abrir un espacio dirigido a conversar sobre temáticas relevantes para La Rioja y sus habitantes, en el que debatir, analizar, pausar, reflexionar y poner en común problemas y soluciones para ayudar, escuchar y abordar lo que realmente interesa a la sociedad riojana.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 07.
- Denominación de patrocinio: Conversa Rioja: Soledad no deseada.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.420,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: de 53.485,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF: B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Conversa Rioja: Soledad no deseada](#)

PI 24 08 Anuario 2023

Descripción

La propuesta formulada planteaba el patrocinio “PI 24 08 Anuario 2023” a través de la edición especial el pasado 23 de febrero en EL DÍA DE LA RIOJA con lo más característico y singular del año que acabamos de terminar.

En la citada publicación se han recogido las noticias y acontecimientos más destacados que han sucedido en La Rioja durante el año pasado.

Con este patrocinio se buscó reunir en una sola publicación los principales hitos ocurridos durante el año 2023 en nuestra comunidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 66 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos del Patrocinio

- Código de patrocinio: PI 24 08
- Denominación de patrocinio: Anuario 2023.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 1.815,00 euros (IVA Incluido)
- Retorno de la inversión: 4.611,00 euros (IVA no incluido)

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Anuario 2023](#)

PI 24 09 Suplemento Educación.

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 09 Suplemento Educación”, a través de la publicación el pasado 23 de febrero de un monográfico relacionado con la educación en nuestra comunidad autónoma, en el que se trataron temas relacionados con la escuela pública, concertada y privada, y se dio voz todos los actores principales de la comunidad educativa de nuestra región.

En este sentido, con este patrocinio, se buscó dar voz propia a la comunidad educativa de nuestra comunidad.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 09.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Educación.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.783,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 8.545,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 67 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS C.M.PUB. SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Educación](#)

PI 24 10 Semana Santa Logroño 2024

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 10 Semana Santa Logroño 2024” a través de la promoción por varios medios (gráficos, online, audiovisuales, actos) de la cuaresma y Semana Santa de Logroño.

Con este patrocinio se trató de dar a conocer la Semana Santa tanto en Logroño y en La Rioja como en el resto de España.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 10.
- Denominación de patrocinio: Semana Santa Logroño 2024.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 4.840,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 13.240,78 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- HERMANDAD DE COFRADIAS DE LA PASIÓN DE LA CIUDAD DE LOGROÑO (CIF G26281238).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Semana Santa Logroño 2024](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 68 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

PI 24 11 Conversa Rioja: Igualdad

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio “PI 24 11 Conversa Rioja: Igualdad” a través dos acciones el pasado 5 de marzo:

- La igualdad fue el tema de conversación principal en la Cadena SER de La Rioja desde las 6.50 horas.
- Además, se organizó una jornada de análisis y debate en la Universidad de La Rioja. En ella se contó con expertos en la materia, que aportaron luz y experiencia a la problemática y expusieron las acciones a emprender para combatir la discriminación.

Con este patrocinio se trató abrir un espacio de debate, análisis, pausa, reflexión y puesta en común de problemas y soluciones, para ayudar, escuchar y abordar lo que realmente interesa a la sociedad, creando un espacio con el objeto de “conversar” sobre temáticas relevantes para La Rioja y sus habitantes.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 11.
- Denominación de patrocinio: Conversa Rioja: Igualdad.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.420,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 51.483,50 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U., (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Conversa Rioja: Igualdad](#)

PI 24 12 Galardones de Pura Cepa

Descripción

La propuesta formulada planteó el presente patrocinio a través de una gala, que se celebró el pasado 20 de marzo, en la que se otorgaron los premios “galardones de Pura Cepa” a personalidades relevantes del ámbito nacional e internacional relacionados entre otros con el mundo de la Cultura, el Arte, la Televisión, la Música y el Cine. Además, a los premiados se les hizo una inmersión previa en el conocimiento de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 69 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Los galardonados de esta edición fueron: Ariel Rot, Hugo Silva, Blanca Portillo, Rozalén y Carolina Iglesias.

Con este patrocinio se trató de acercar a la población riojana reconocidos personajes del mundo de la cultura y que ellos promocionen posteriormente los atractivos de nuestra Comunidad Autónoma.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 12.
- Denominación de patrocinio: Galardones Pura Cepa.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 9.680,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 74.689,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS, COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, SAU, (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Galardones de Pura Cepa](#)

PI 24 13 Un lugar para vivir

Descripción

La propuesta se formuló a través del suplemento especial denominado “Un lugar para vivir” en el periódico El Día de La Rioja, que se publicó el pasado 22 de marzo.

Un suplemento donde se acercó al ámbito rural desde los propios municipios de la región al relatar su realidad, detallando las ventajas y atractivos de vivir en ellos, mostraron sus recursos naturales y patrimoniales y pusieron en valor los proyectos que van a llevar a cabo durante los próximos años, donde centrarse en los retos de futuro a los que se enfrenta cada municipio en el inicio de una nueva legislatura: proyectos, planes, obras, nuevas dotaciones, etc.

Con este patrocinio se trató de acercarse al ámbito rural desde los propios municipios de la región, al relatar su realidad, detallen las ventajas y atractivos de vivir en ellos, muestren sus recursos naturales y patrimoniales y pongan en valor los proyectos que van a llevar a cabo durante los próximos años.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 70 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 13.
- Denominación de patrocinio: Un lugar para vivir.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 10.224,50 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 20.303,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Un lugar para vivir](#)

PI 24 14 Directo al campo

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 14 Directo al Campo” a través de un espacio radiofónico en el programa regional Agropopular en COPE Rioja, en el que se trató de dar solución y atención a todas las dudas y consultas que los agricultores riojanos tienen sobre el futuro de la agricultura en La Rioja.

Este espacio tuvo lugar entre el 6 de abril y 11 de mayo, y contó con un total de seis intervenciones. Desde la emisora se facilitó un número de teléfono de contacto a los oyentes para que envíen sus consultas a través de un mensaje de voz, a las que se dará respuesta dentro del espacio “Directo al Campo”.

Con este patrocinio se trató de dar solución y atención a todas las dudas y consultas que nuestros agricultores riojanos pudieran tener sobre el futuro de la agricultura en La Rioja.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 14.
- Denominación de patrocinio: Directo al Campo.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero y segundo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 71 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 12.234,92 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 19.975,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RADIO POPULAR S.A. COPE., (CIF A28281368).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Directo al Campo](#)

PI 24 15 Premios Mujer La Rioja 2025

Descripción

La propuesta formulada planteó el citado patrocinio a través de la búsqueda a lo largo de 2024 el reconocimiento de la trayectoria personal y/o profesional de una mujer de La Rioja –o vinculada a La Rioja- que haya destacado a lo largo de su vida en cualquier ámbito, ya sea social, docente, profesional, deportivo, empresarial, humano, etc.

Para localizar a la premiada, las emisoras de Atresmedia Radio en La Rioja desarrollaron una amplia campaña de promoción de este premio entre los meses de abril y noviembre.

Durante el año, se seleccionó a las 10 mujeres finalistas merecedoras del galardón, de tal forma que el jurado se reunió en noviembre para dilucidar cuál de las 10 finalistas debía recibir el VI Premio Mujer La Rioja.

Con este patrocinio se trató de dar a conocer y destacar historias de mujeres reales, mujeres que inspiran, mujeres que son pioneras en diversos campos, así como potenciar la igualdad entre géneros y concienciar a la sociedad riojana sobre la importancia de la paridad en todos los ámbitos de la vida.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 15.
- Denominación de patrocinio: Premios Mujer La Rioja 2024.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Cuarto.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 12.100,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 271.944,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 72 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Realizado por:

- UNIPREX, S.A.U., (CIF A28782936).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Premios Mujer La Rioja 2025](#)

PI 24 16 El paisaje nocturno en La Rioja

Descripción

La propuesta plantea el patrocinio "PI 24 16 El paisaje nocturno en La Rioja", a través de una publicación fotográfica que ha tenido lugar en diciembre 2024, en el que se recoge, de una manera innovadora, el paisaje de la región desde la mirada nocturna, nunca realizado hasta ahora. Los fotógrafos asociados han cedido su trabajo y sus imágenes para la realización de este libro, que plasma los cielos y los horizontes territoriales a lo largo de los siete valles que conforman la región. Es importante señalar que, además, se considerará un capítulo especial al destino Starlight en la Reserva de la Biosfera de La Rioja, figura de reconocimiento internacional por la UNESCO, para apoyar su promoción.

La publicación fotográfica "El paisaje nocturno en La Rioja", fruto del trabajo de los asociados, tuvo varios objetivos generales:

- Realizar una publicación exclusivamente dedicada al paisaje y al cielo nocturno de La Rioja, proyecto innovador nunca realizado hasta ahora.
- Sensibilizar a todo el público en torno a la concienciación medioambiental para la preservación del paisaje y el cielo nocturno.
- Valorizar la dimensión científica, medioambiental, cultural y económica de los cielos estrellados de La Rioja.
- Realizar una publicación de carácter didáctico y educativo para sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado y la preservación del patrimonio cultural y natural de La Rioja.
- Generar conocimiento para todos los aficionados a la fotografía, puesto que todas las imágenes irán acompañadas de los correspondientes valores de captura.
- Conseguir una repercusión cultural amplia de la acción, gracias al colectivo de la Asociación y a todas las acciones de difusión que se podrán llevar a cabo (radio, prensa, TV).
- Por último y el más importante, generar un proyecto solidario y benéfico, que permita ayudar y mejorar la condición de vida de los sectores poblacionales más desfavorecidos de la sociedad, en una creencia firme de la equidad, como concepto de futuro de nuestra región.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 73 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero				
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	27/01/2025 11:44:20	

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 16.
- Denominación de patrocinio: Paisaje nocturno en La Rioja
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 6.279,90 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 16.827,20 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL FOTOADICTOS LA RIOJA, (CIF G72863673).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Paisaje nocturno en La Rioja](#)

PI 24 17 Ser fútbol

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio “PI 24 17 Ser Fútbol” a través de la convocatoria el pasado 25 de abril de la Tercera Edición de los Encuentros SER Fútbol, que consistió en una charla con protagonistas de la Primera División Española, de la élite del fútbol mundial, a través de importantes referentes.

El evento abordó las temáticas que más pueden interesar y necesitar los diferentes sectores futbolísticos de la región. Dirigida a presidentes/as, directivos/as, directores/as deportivos/as, secretarios/as, técnicos/as, entrenadores/as, monitores/as, auxiliares, jugadores/as, árbitros/as, etc.

Con este patrocinio se trató de ayudar al fútbol riojano. Por eso, se contó con un ponente de la tierra, que genera orgullo de pertenencia y efecto emulación en los que sueñan, actualmente, con ser futbolistas profesionales. El elegido para conversar con el fútbol riojano fue Pablo Pinillos, quien ejerció, en todos los equipos en donde jugó, como un gran embajador de La Rioja y de su Murillo de Río Leza natal.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 17.
- Denominación de patrocinio: Ser Fútbol

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 74 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 7.260,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 46.512,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Ser fútbol](#)

PI 24 18 Suplemento Salud

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio “PI 24 18 Suplemento Salud” con la publicación de un suplemento especial el pasado día 7 de abril de 2024, coincidiendo con el Día Mundial de la Salud, en el que diferentes colegios profesionales y empresas privadas del sector dieron una perspectiva global sobre aspectos relacionados con la salud.

Con este patrocinio se trató de informar a los lectores sobre aspectos relacionados con la salud de interés para la ciudadanía.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 18.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Salud.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.783,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 9.715,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 75 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Salud](#)

PI 24 19 Municipalismo

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio “PI 24 19 Municipalismo” a través de una publicación dedicada a los municipios de la región (tamaño libro), que se distribuyó gratuitamente junto al periódico Diario La Rioja. El valor de los municipios de La Rioja es algo a resaltar, ya que contribuye al arraigo de sus gentes y fomenta el turismo y el conocimiento de nuestra región.

La estructura del libro fue la siguiente:

- Artículos de personas relevantes.
- Provincia, capital y resto por orden alfabético.
- Mapas, gráficos, ilustraciones.

Con este patrocinio se trató de dar a conocer todos los municipios y mostrar sus evoluciones y propósitos, además de ser una ventana con toda la información de interés para el turismo y la sociedad riojana, a fin de incrementar la vida en los diferentes municipios.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 19.
- Denominación de patrocinio: Municipalismo
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 6.050,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 30.960,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS C.M.PUB. SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Municipalismo](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 76 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

PI 24 20 Suplemento construcción y vivienda

Descripción

La propuesta se planteó a través de la publicación que tuvo lugar el pasado 17 de mayo de un suplemento especial dedicado a la construcción y vivienda en el periódico El Día de La Rioja. Una publicación en la que se analizó la realidad de un sector que ha demostrado un importante dinamismo durante los últimos años.

El citado suplemento ha cumplido su tercera edición en 2024 con el reto de hacer una radiografía del amplio mundo de la construcción, dando voz a los profesionales y también mostrando las políticas públicas puestas en marcha desde las instituciones para facilitar el acceso a la vivienda.

Con este patrocinio se trató de hacer una radiografía del amplio mundo de la construcción, dando voz a los profesionales y también mostrando las políticas públicas puestas en marcha desde las instituciones para facilitar el acceso a la vivienda

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 20.
- Denominación de patrocinio: Suplemento de construcción y vivienda.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 6.050,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 15.373,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento construcción y vivienda](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 77 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Solicitudes y remisiones generales		
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

PI 24 21 XX Premios Onda Cero La Rioja

Descripción

La propuesta formulada planteó la entrega de premios que tuvo lugar el pasado 16 de mayo. Estos galardones, reconocen la trayectoria personal y profesional de aquellas personas de La Rioja -o vinculadas a La Rioja- que destacan en las categorías empresarial, deportiva y cultural, cumplen este año su vigésima edición

La entrega de premios se celebró en las Bodegas Franco-Españolas de Logroño, y contó con la presencia de las máximas autoridades locales y regionales, así como de los más altos directivos de Onda Cero.

Con este patrocinio se trató de destacar empresas y personalidades relevantes de nuestra comunidad en los diferentes ámbitos premiados: empresarial, cultural y deportivo.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 21.
- Denominación de patrocinio: XX Premios Onda Cero La Rioja.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 3.630,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 41.825,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- UNIPREX, S.A.U., (CIF A28782936).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – XX Premios Onda Cero La Rioja](#)

PI 24 22 Diario de Vendimia 2024

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 22 Diario de Vendimia 2024”, con la realización de diferentes actos y actividades entre los meses de octubre y noviembre, en torno al mundo del vino y su día a día bajo el paraguas de Diario de Vendimia 2024, para divulgar tanto la vendimia en La Rioja como la relevancia del sector del vino en la región.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 78 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

El objetivo del patrocinio consistió en realizar un seguimiento del día a día de la vendimia dando voz a los agricultores, viticultores y resto de profesionales del sector (industria auxiliar, turismo, hostelería, etc.) así como de las diferentes iniciativas públicas puestas en marcha desde las instituciones para impulsar esta sección económica tan importante.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 22.
- Denominación de patrocinio: Diario de la Vendimia 2024.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 50.800,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- CONTAMOS LA RIOJA S.L. (CIF B26556712).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Diario de Vendimia 2024](#)

PI 24 23 EUROCOPA 2024

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 23 EUROCOPA 2024” a través de la entrega (con la compra del Diario La Rioja) el pasado 21 de julio, de un póster de la Selección Española de Fútbol y su seleccionador con motivo de su triunfo en la Eurocopa 2024 el 14 de julio.

Con este patrocinio se trató de celebrar el triunfo de la selección española reforzando el sentimiento riojano a través de su seleccionador, Luis de la Fuente.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 23.
- Denominación de patrocinio: EUROCOPA 2024.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 79 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.420,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 12.200,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS C.M.PUB. SAU, (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – EUROCOPA 2024](#)

PI 24 24 40 Aniversario AGENCIA EFE en La Rioja

Descripción

Se planteó el patrocinio “PI 24 24 40 ANIVERSARIO DE LA AGENCIA EFE EN LA RIOJA” con motivo de la celebración de este aniversario, con la organización de una exposición fotográfica dedicada a La Rioja. En 1984 se abrió la delegación de Agencia EFE en Logroño, para quedar incluida en su red informativa y poder ofrecer, así, la cobertura más completa de toda la región.

La exposición fotográfica estuvo compuesta finalmente por 45 fotografías que provienen íntegramente del archivo histórico de EFE, y que ha tenido lugar en Logroño. Su inauguración fue el 1 de octubre y se mantuvo durante todo el mes.

El objetivo que se ha perseguido con este patrocinio es dar a conocer a la sociedad riojana los acontecimientos informativos más importantes de los últimos 40 años.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 24.
- Denominación de patrocinio: 40 Aniversario AGENCIA EFE La Rioja.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 12.100,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 5.417.201,78 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 80 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Realizado por:

- AGENCIA EFE S.A.U. S.M.E. (NIF A28028744).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – 40 Aniversario AGENCIA EFE](#)

PI 24 25 Jornada luchando contra la violencia de género

Descripción

La propuesta consistió en la celebración de una jornada el pasado 27 de noviembre en el Espacio Lagares de Logroño que contó con diferentes charlas y mesas redondas celebradas entre las 17:00 y las 20,30 horas, en las que se fueron abordando diferentes aspectos relacionados con los mensajes que llegan a la juventud desde los medios de comunicación y las redes sociales o los recursos de prevención, atención y ayuda a las víctimas que se prestan desde las diferentes administraciones públicas. Hubo también la oportunidad de escuchar a dos mujeres víctimas en primera persona.

Con este patrocinio se trató de poner el foco en un problema estructural que tenemos como sociedad y generar un foro de debate y análisis con profesionales y personas implicadas en los diferentes recursos de lucha y apoyo a las víctimas.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 25.
- Denominación de patrocinio: Jornada Luchando contra la violencia de género.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 3.025 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 15.300,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- OLIOL COMUNICACIÓN S.L. (CIF B26533224).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Jornada luchando contra la violencia de género](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 81 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

PI 24 26 Jornadas de Juventud

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 26 Jornadas de Juventud” a través de la celebración de las IV Jornadas de la juventud el pasado 10 de octubre de 2024 en la UNIR.

Con este patrocinio se trató de conocer, analizar, reflexionar y dar soluciones a los problemas que viven los jóvenes, presente y futuro de nuestra sociedad y, sobre todo, a escucharles a ellos, a los jóvenes, que nunca aportan su opinión, ni expresan sus sentimientos.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 26.
- Denominación de patrocinio: Jornadas de Juventud.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 8.470,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 95.130,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U., (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Jornadas de Juventud](#)

PI 24 27 II Jornadas de Salud Mental

Descripción

La propuesta formulada se planteó a través de la celebración de las II Jornadas de Salud Mental el pasado 7 de noviembre en el Espacio Lagares de Logroño.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 82 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

En esta jornada de análisis se abordó un tema tan delicado como importante como es la salud mental, siempre desde un punto de vista positivo y con el fin de ayudar a los que padecen cualquier trastorno mental, a sus familias y a los profesionales. La jornada se desarrolló bajo formato de ponencia, mesa redonda y conversación, donde se unieron expertos, profesionales, pacientes y familiares que pudieron preguntar directamente para solventar sus dudas.

Con este patrocinio se trató de visibilizar los problemas de salud mental, situación que va en aumento, así como reflexionar y ayudar a cuantos los padecen directa o indirectamente, demostrando con testimonios de personas reconocidas que todos somos susceptibles de padecerlos.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 27.
- Denominación de patrocinio: II Jornadas de Salud Mental.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 3.630,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 45.029,75 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – II Jornadas de Salud Mental](#)

PI 24 28 II Edición Talento Joven Riojano

Descripción

La propuesta formulada planteó el presente patrocinio a través de la celebración de la II Edición de los Premios Talento Joven Riojano. Se presentó esta iniciativa para promocionar y visibilizar a los jóvenes con talento, que tanto necesitan de ese apoyo para lanzar y dar a conocer sus proyectos. Y es que se busca apoyar a los jóvenes que, unas veces por escasa confianza y otras por falta de oportunidades, nunca obtienen el reconocimiento que tanto merecen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 83 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero				27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Hasta este momento, hay premios que destacan a empresas, a particulares... pero nunca a jóvenes y son, precisamente, los que más lo necesitan.

Con este patrocinio se trató de poner en valor proyectos, ideas y, sobre todo, conocer las experiencias de jóvenes riojanos que brillan con luz propia gracias a sus conocimientos, cualidades y actitud.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 28.
- Denominación de patrocinio: II Edición Talento Joven Riojano
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 4.840,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 162.170,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – II Edición Talento Joven Riojano](#)

PI 24 29 Gala Valores Grupo COPE La Rioja

Descripción

La propuesta formulada planteó el presente patrocinio a través de la celebración de la XV Gala Valores 2024 Grupo COPE La Rioja que tuvo lugar el pasado 21 de noviembre en el Palacio de Congresos Riojaforum, a fin de otorgar reconocimiento a asociaciones, colectivos y personas que con su trabajo hacen de La Rioja una comunidad mejor.

Los premios que se entregaron fueron los siguientes:

- Valores humanos.
- Valores de la comunicación.
- Valores de la empresa.
- Valores de la cultura.
- Premio especial valores.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 84 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Con este patrocinio se trató de otorgar el reconocimiento a todos aquellos que con su trabajo consiguen hacer una sociedad mejor.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 29.
- Denominación de patrocinio: Gala Valores Grupo COPE La Rioja.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 25.205,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RADIO POPULAR S.A. COPE, (CIF A28281368).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Gala Valores Grupo COPE La Rioja](#)

PI 24 30 Futuro en Español (FFE)

Descripción

La propuesta formulada se planteó a través de unas jornadas, con el fin de crear un espacio para la reflexión en torno al presente y el futuro del idioma compartido por cientos de millones de hispanohablantes en dos continentes.

Las jornadas tuvieron lugar el 23 y 24 de octubre. En la primera jornada el programa reunió a representantes de la cultura y el periodismo en español, con alcance internacional, que reflexionaron sobre la trascendencia de nuestro idioma. En la segunda, representantes del sector tecnológico público y privado, debatieron sobre los retos y oportunidades de la transformación digital, el desarrollo de la inteligencia artificial en español y el conocimiento generado en nuestro idioma.

Con este patrocinio se trató de reivindicar y posicionar a nivel nacional a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en línea con las acciones del proyecto El Valle de la Lengua, como cuna de nuestro idioma, defendiendo la importancia y el carácter de la lengua española como trascendental activo de la economía, la cultura y la sociedad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 85 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Asimismo, se pretendió mostrar al conjunto de la sociedad el fuerte, consolidado y heterogéneo sector TIC riojano, con empresa e instituciones de gran relevancia, y fomentar un debate sobre el desarrollo de la inteligencia artificial en español y la educación digital.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 30.
- Denominación de patrocinio: Futuro en Español (FEE).
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 25.205,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- NUEVA RIOJA S.A., (CIF A26004135).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Futuro en Español \(FFE\)](#)

PI 24 31 I Premios Renques

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 24 31 I Premios Renques” a través de la celebración de una gala de entrega el pasado 29 de octubre en el Teatro Avenida de Santo Domingo de La Calzada.

Estos premios tuvieron como objetivo reconocer el esfuerzo de profesionales, empresas e instituciones que dedican su trabajo diario a mejorar los sectores agrícola y ganadero en La Rioja.

Se establecieron las siguientes categorías de premios:

- Premio Renques al Mejor profesional agrario.
- Premio Renques a la Innovación.
- Premio Renques a la Mejor Pyme
- Premio Renques a la Bodega del Año
- Premio Renques a la Mejor iniciativa Ecológica
- Personaje Renques del año.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 86 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				24/01/2025 15:13:47
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			27/01/2025 11:42:51
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:44:20
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 31.
- Denominación de patrocinio: I Premios Renques.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: de 5.445,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 31.306,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – I Premios Renques](#)

PI 24 32 Premios del Campo. VI Edición.

Descripción

La propuesta formulada planteó el citado patrocinio con la convocatoria de la sexta edición de “Premios del Campo” con el objeto de reconocer el esfuerzo y contribución de personas y entidades al desarrollo de la agricultura, ganadería y mundo rural.

Se establecieron las siguientes categorías de premios:

- **Premio Mujer emprendimiento**, que reconoce la labor de las mujeres y su aportación al mundo rural, tanto en su versión de dinamizadoras de cualquier tipo de actividad relacionada con el campo, como por la defensa de las mujeres en ese medio.
- **Premio Juventud**, reconoce la labor de los jóvenes y su aportación al medio rural a través de la actividad agraria o agroalimentaria que desarrollan y la labor de los colectivos que fomenten la renovación en el medio rural.
- **Premio Cooperativas y Empresa**, reconoce a aquellas empresas y cooperativas riojanas que trabajan día a día por fomentar que nuestra región sea una referencia agroalimentaria tanto en calidad como en variedad de productos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 87 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

- **Premio Agricultor profesional.** Este premio reconoce la trayectoria personal o empresarial, el esfuerzo y sacrificio personal ligado a la mejora de su actividad desarrollada en el mundo rural.
- **Premio Mejor alimento,** reconoce por un lado el mejor producto elaborado con materias primas de la tierra de La Rioja y la evolución y presentación en el mercado de un producto concreto.

Con este patrocinio se trató de reconocer el compromiso con el mundo rural y el sector agrario premiando a través del galardón que reconoce la profesionalidad y la labor de quienes, día a día, están labrando con su trabajo el ADN de nuestra Región, referente en el sector agroalimentario.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 32.
- Denominación de patrocinio: Premios del Campo. VI Edición
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 6.050,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 60.073,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS C.M.PUB. SAU, (CIF A26285106).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/patrocinos/patrocinos-2024/premios-campo-vi-edicion>

PI 24 33 IV Premios PROMECAL La Rioja

Descripción

La propuesta planteó la celebración del acto de entrega de la cuarta edición de sus premios en La Rioja 2024, el día 4 de diciembre de 2024 en el Auditorio de Riojaforum.

Estos premios se convocan anualmente con la vocación de reconocer y dar a conocer el trabajo y dedicación que personas, instituciones, y empresas realizan de forma abnegada en La Rioja en cada una de las categorías establecidas: Mérito deportivo; Mérito empresarial; Méritos Culturales; Méritos Humanos y Pueblo Ejemplar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 88 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero		27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Con este patrocinio se busca seguir construyendo comunidad y fortalecer el sentimiento de identidad riojana, otorgando reconocimiento y visibilidad a riojanos y riojanas que, en su día a día y desde sus ámbitos de actuación, trabajan para mejorar la sociedad y dar a conocer La Rioja.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 33.
- Denominación de patrocinio: IV Premios PROMECAL La Rioja.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 61.426,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/patrocinos/patrocinos-2024/iv-premios-promecal-rioja>

PI 24 34 Foro Salud Mental

Descripción

La propuesta formulada planteó el citado patrocinio a través de la celebración el pasado 3 de diciembre del Foro “Salud mental en las aulas ¿Es posible prevenir los problemas a tiempo?”.

Este encuentro se celebró en el Auditorio de la Universidad Internacional de La Rioja, bajo el título “Salud mental en las aulas, ¿es posible prevenir los problemas a tiempo?”. Una adecuada salud mental es requisito indispensable para que podamos desarrollarnos en los diferentes ámbitos de la vida: personal, familiar, laboral y social. En los últimos años cada vez somos más conscientes como sociedad de la importancia de cuidar nuestro bienestar emocional y de que un porcentaje relevante sufre algún trastorno de este tipo.

Con este patrocinio se buscaba trabajar el bienestar emocional desde la infancia para prevenir posteriores problemas de salud mental, así como determinar qué se puede hacer desde los centros educativos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 89 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón		27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			27/01/2025 11:44:20	
SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 34.
- Denominación de patrocinio: Foro Salud Mental.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio 7.260,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 29.475,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/patrocinos/patrocinos-2024/foro-salud-mental>

PI 24 35 Foro Servicios Sociales y Tercer Sector PROMECAL.

Descripción

La propuesta formulada planteó el citado patrocinio a través de la celebración el pasado 20 de diciembre del foro “Servicios Sociales y Tercer Sector, herramientas para que nadie se quede atrás en La Rioja”, que tuvo lugar en el Espacio Lagares de Logroño desde las 9:00 horas.

Este patrocinio trató de convertir este foro en un espacio de escucha activa. Una jornada en la que se pudieron conocer todos los recursos y servicios que se prestan desde la comunidad autónoma y los ayuntamientos riojanos con el objetivo de que nadie se quede atrás en la región. Un diálogo en el que también se pudo escuchar la voz del tercer sector, sus propuestas y reivindicaciones para que se garantice la igualdad y la justicia social en la Rioja.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 24 35.
- Denominación de patrocinio: Foro Servicios Sociales y Tercer Sector PROMECAL.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 10.890,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 29.775,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 90/ 91
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2025/0073411
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional				
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			24/01/2025 15:13:47
3	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			27/01/2025 11:42:51
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGG60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

<https://www.larioja.org/publicidad/es/patrocinos/patrocinos-2024/foro-servicios-sociales-tercer-sector-promecal>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 91 / 91
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2025/012143	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2025/0073411	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	24/01/2025 15:13:47	
2	Cor. Directora de Publicidad Institucional	Alfonso Domínguez Simón	27/01/2025 11:42:51	
3	Consejero			
SELLADO ELECTRÓNICOAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EGC60PDMPMSMAWGP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion